

Estado32
.com.mx

Editoriales de la prensa local
18 de noviembre del 2021



opinión

REFERENTE PERIODÍSTICO

POR GERARDO DE ÁVILA

34 mil 500 millones de pesos

NO HABRÁ PRESUPUESTO QUE ALCANCE

Ante tanta necesidad que hay en Zacatecas nunca habrá presupuesto que alcance. Para el 2022, se estima que Zacatecas estaría recibiendo cerca de 34 mil 500 millones de pesos, para atender hasta dónde se alcance la problemática. Ya son recursos para el gobierno de DAVID MONREAL ÁVILA. La mayoría del Presupuesto de Egresos pues ya viene etiquetado. El margen de manobra es poco.

Quedaron fuera muchos temas.

Más allá de las posturas entre los diputados de oposición como: NOEMÍ LUNA AYALA, MIGUEL ÁNGEL VARELA PINEDO y MIGUEL ÁNGEL TORRES ROSALES frente a lo que declaró el legislador del PT, ALFREDO FEMAT BAÑUELOS, la realidad es que es presupuesto un poco al alza. Pudiera varias un poco, pero no mucho.

La cifra del Presupuesto de Egresos

para 2022 podría cambiar un poco, aunque por lo pronto, el gobernador MONREAL ÁVILA es lo que está pronosticando: 34 mil 500 millones de pesos para atender las necesidades de Zacatecas el próximo año.

Lo que sí, es que será un año difícil.

GRANDES PENDIENTES, SIN RECURSOS

Efectivamente, no habrá recursos para el Fondo Minero, ni para el Programa 3x1, ni para terminar las autopistas Tepetongo-Tlaltenago, ni la de Aguascalientes-Zacatecas. El ambicioso proyecto de Milpillas tendrá que seguir esperando.

Se privilegiaron otras necesidades.

Dicho con propiedad, los 34 mil 500 millones de pesos, no alcanzarán para otras necesidades y proyectos como las de arriba mencionados. Habrá que ver si el gobernador DAVID MONREAL ÁVILA hace gala de nuevas gestiones avanzado el año.

Todo puede pasar.

A lo que pretendo llegar es que se presupone que el Presupuesto de Egresos de 2022 viene muy ligeramente con más recursos con respecto a las 30 mil 226 millones de pesos que recibió en este año que se agoniza.

Pero no es el mejor de los presupuestos.

QUÉ CON LA NÓMINA MAGISTERIAL

En el discurso oficial se habla de que habrá recursos suficientes para pagar a la burocracia, a los médicos, a los maestros, a los proveedores, a las policías. Para efectos de la entrega, queda la duda, si en Zacatecas habrá el recurso suficiente para pagar la nómina magisterial estatal.

Parece que el recurso estará.

Hasta lo que se conoce, no se federaliza la nómina del magisterio estatal que debe ser de cerca de 8 mil maestros (as) y trabajadores de apoyo. Eso quiere decir, que el gobernador DAVID MONREAL ÁVILA tendrá que estar solicitando el dinero, en el escenario de que no venga. Pronto lo conoceremos.

En suma, la nueva gobernanza tendrá que dar la batalla en 2022 con el Presupuesto de Egresos que le tocó. No será sencillo ante tanta necesidad que hay en el Estado.

El 2022, otro año complicado.

HASTA MAÑANA.

Email: gerardodeavila@elsoldezacatecas.com.mx

Facebook: [Gerardo.deavilagonzalez](https://www.facebook.com/Gerardo.deavilagonzalez)

Twitter: [@gerardoszac](https://twitter.com/gerardoszac)



OPINIÓN

RAYOS DE SOL

Juan Castro

Redistribución electoral

ZACATECAS.- El instituto Nacional Electora ha anunciado que en los trabajos de redistribución que se está contemplando que Zacatecas conserve sus cuatro distritos, aunque sí habría algunos cambios en su integración.

FOROS.- El Instituto Nacional Electoral (INE) comenzó la celebración de los Foros Estatales Informativos que tendrán lugar en todas las capitales del país con el fin de informar a la ciudadanía sobre los trabajos y actividades que llevará a cabo el INE para realizar la nueva distritación electoral a nivel federal y local, que se prevé estar lista y aprobada por el Consejo General del Instituto en diciembre de 2022.

LEY.- Esta obligación a cargo del INE se encuentra contemplada en el artículo 53 constitucional, en donde se ordena al Instituto adecuar el marco geográfico nacional y local con base en los datos obtenidos en el Censo de Población y Vivienda 2020 realizado por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). En el caso de la distritación al interior de cada estado, la autoridad electoral determinará el trazo del número de distritos que está definido en cada Constitución local.

MEDIA.- A nivel federal y de acuerdo con el INEGI, la población del país fue de 126 millones 014 mil 024 habitantes en 2020. Al dividir esta cantidad entre 300 distritos electorales, la media poblacional de cada distrito será de 420 mil personas, sin que en ningún caso un estado pueda tener menos de dos distritos. Con ello, el objetivo de la distritación es que cada diputación represente a un número similar de habitantes y, en consecuencia, la población esté mejor representada al momento de ejercer sus derechos político-electorales.

CRITERIOS.- Para explicitar este ejercicio a la población, en los foros informativos el INE expone, ante autoridades locales y representativas de todos los niveles de gobierno ejecutivo, legislativo y judicial los criterios operativos, el modelo matemático, así como el protocolo con el que se llevará a cabo la consulta previa a los pueblos y comunidades indígenas.

ACERCAMIENTO.- En este último caso, el Instituto realizará un acercamiento con las autoridades representativas de las comunidades y pueblos indígenas y afromexicanas, que ascienden a 24.4 millones de personas en todo el país.

TRABAJO.- Se resaltó que la distritación electoral "es un trabajo eminentemente técnico y neutral, pero con un enorme significado político ya que con ello se define la representación política en la Cámara de Diputados y los poderes legislativos en cada entidad".

PREFERENCIAS.- En el mismo sentido, se señaló que es falso que el INE dé o quite distritos electorales a las entidades federativas según las preferencias políticas de los votantes: "Como se puede demostrar, toda entidad que respecto al censo de 2010 tiene un distrito más o menos a partir del censo de 2020 lo hace en función de su población, no de sus electores; es el número de habitantes lo que arroja el número de distritos, no las adhesiones políticas".

mail ijesusca@elsoldezacatecas.com.mx

twitter: @juan_jcastro



opinión

CRÓNICA
DEL PODER

IGNACIO VALENZUELA

El PRI ante la trampa presidencial

En serio, no es creíble y hasta resulta inconcebible que el Partido Revolucionario Institucional, sus legisladores y notables e históricos dirigentes y militantes, caigan en la trampa que ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR les ha tendido, para más dividirlos y reorientar fuerzas hacia la aprobación de sus reformas constitucionales, la eléctrica, la electoral y sobre la Guardia Nacional.

Como siempre, los estratégicos dardos envenenados los entresaca del pasado, sobre todo, de su involuclable mafia del poder que según él, todavía lidera CARLOS SALINAS DE GORTARI, actor forzado que es manipulado para intentar someter a los que descalifica como conservadores y neoliberales, y los asusta con "el petate del muerto". Algunos se reducen ante los coqueteos y amenazas, pueden más las ambiciones que la dignidad o el orgullo como priistas históricos y verdaderamente Revolucionarios.

Eufórico y más potenciado por la aplastante aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación en la Cámara de Diputados, consigna que cumplieron bien y totalmente los legisladores de Morena, el Verde Ecologista y el Partido del Trabajo, el Presidente y verdadero líder morenista, no escatima en utilizar falacias, como esa que ha lanzado de que "el PRI defiende a las empresas extranjeras y da la espalda al pueblo." En esta perspectiva, LÓPEZ OBRADOR está poniendo todas sus cartas en la mesa para amarrar la aprobación en abril de la Reforma Eléctrica, con el apoyo de votos del PRI que sin duda ya negocia y provoca episodios de conflictividad entre los cuadros dirigentes que ya no aceptan ni han aceptado las consignas salinistas.

Si los partidos de oposición, el PAN, PRI, PRD, hasta Movimiento Ciudadano, no encontraron diálogo, ni negociación y menos acuerdos sobre el Presupuesto, es legítimo que ahora asuman una posición de rechazo a las reformas presidenciales. El cálculo presidencial es inteligente y confía en hacerlo convincente aún contemplando los acontecimientos internacionales en los que es actor y protagonista, como el encuentro de hoy con el Presidente JOE BIDEN, de los Estados Unidos y JUSTIN TRUDEAU, Primer Ministro de Canadá y su propuesta al mundo del Programa de Bienestar y Fraternidad, que significa sacar de la pobreza a 750 millones de habitantes con recursos de los países más ricos y los potentados internacionales, eventos y pronunciamientos que le cubren con una imagen de potencial internacional.

El Presidente LÓPEZ OBRADOR insiste en colgarse del cadáver político de CARLOS SALINAS DE GORTARI y se los lanza a la oposición para amedrentarlos y espantarlos, lo que puede ser una lucha fallida, porque también tiene encima el proceso de revocación de mandato que se aferra a promoverlo como ratificación y del cual puede salir dolido y lesionado, ya que la fortaleza institucional y el elevado prestigio del Instituto Nacional Electoral reaparecen inamovibles y imposibles de abatir.

Email nachovalenzuelav@gmail.com

Facebook: Nacho.valenzuela



Saúl Monreal Ávila

Morena y sus procesos internos

Es de conocimiento público que el próximo año se renovarán las gubernaturas de los estados de Aguascalientes, Durango, Hidalgo, Oaxaca, Tamaulipas y Quintana Roo, elecciones que serán la antesala de la sucesión presidencial de nuestra Nación. Hoy, los partidos políticos y la sociedad civil, se están preparando para la contienda electoral, en la que podrán participar los casi 12 millones de votantes que integran la lista nominal de dichas entidades federativas.

En el caso de Morena, partido del cual soy miembro fundador, que he dedicado tiempo y esfuerzo para su consolidación, y que además considero como el instituto político con más trascendencia en los tiempos modernos, llama la atención el excesivo número de aspirantes que pretenden ocupar la candidatura a gobernador de estos 6 estados, la cifra de 156 aspirantes registrados, raya en lo risible, y se puede interpretar de dos maneras:

- Morena se ha convertido en la propuesta política más atractiva para los ciudadanos, y para los actores de la vida pública de México.

- Existe una grave falla en el proceso de selección interno de candidatos en nuestro instituto político, que debe corregirse para que los mejores perfiles sean quienes participen en los procesos electorales.

Lo vivimos en Zacatecas en el pasado reciente. Nadie sabe, al día de hoy, cuales fueron los criterios para seleccionar candidatos y peor aun, hizo muchísima falta una operación cicatriz, ya que decenas, sino es que cientos de aspirantes y militantes, terminaron relegados, heridos, decepcionados, en la expectativa de tener, al menos, una explicación del porqué se les negó la posibilidad de contender.

Ejemplos de lo que esto ocasionó en nuestro estado, hay muchos. Algunos simplemente se abstuvieron y decidieron no participar o apoyar a otras corrientes políticas, otros más buscaron alternativas (incluso exploraron en los partidos de nueva creación) y para sorpresa de varios, muchos de ellos, ganaron o se quedaron a un par de votos de ganar las elecciones en sus respectivos municipios.

Morena no puede darse el lujo de repetir este grave error, lo digo con mucha responsabilidad, en mi carácter de militante activo, y perteneciente a un movimiento nacional transformador. Muy atrás quedaron aquellos tiempos en los que la cúpula de los partidos, sin escuchar a sus bases, hacía del dedazo, el método infalible para legitimar las decisiones y los intereses de unos cuantos. El votante, hoy más que nunca, está atento a las acciones de todos. Y todos, son todos.

Por eso, esperamos que prive el reconocimiento y respeto a los equipos, pero sobretodo que prive la sensibilidad política, empatía con los ciudadanos y la vocación de hacer acuerdos. No me refiero solamente a este proceso electoral que se avecina, me refiero también al futuro. México en el 2024, necesitará que los partidos políticos estén a la altura, con reglas claras y procesos transparentes de selección de candidatos, que puedan dar continuidad a este proyecto transformador.

saulmonrealavila@hotmail.com



José Guadalupe Estrada

De Doctorados Patitos

Resulta del todo imposible no relatar, escuetamente, sobre una tendencia, esperamos que no sea irreversible, y que consiste en adquirir por una módica cantidad de dinero el título máximo al que pueda aspirar un estudioso de cualquier ciencia y que, en términos académicos, se supone es el supremo reconocimiento a la intelectualidad personal. Me refiero a la obtención (por dinero) de un Doctorado.

Hace aproximadamente dos meses recibí en la bandeja de mi correo electrónico un mensaje muy singular, personalizado con varios datos sobre mi trayectoria laboral, académica y docente, y donde, en resumidas cuentas, se me daba la grandiosa noticia de que había sido escogido por un selectísimo panel de expertos y encumbrados hombres de ciencia para recibir el grado de Doctor Honoris Causa.

En el mensaje de mérito, como ya dije, se daba una relación relativamente extensa de parte de mi trayectoria, en los términos que acabo de anotar, situación que de inicio me sorprendió, pero no tanto posteriormente, pues luego indagué que existen empresas de la información, y cu-

yo objeto social es recabar datos que sobre los individuos circulan en internet.

Un día posterior a esto, mi asistente en la oficina recibió una llamada telefónica de un desconocido que decía ser Doctor en Ciencias y ser el presidente el panel científico que me acababa de señalar como la última coca - cola académica del desierto zacatecano y que me buscaba para darme tan tremenda noticia. Como no me encontraba en ese momento, me dejó un número telefónico y diversas referencias en la web para ubicarlo (Facebook, Twitter, Instagram, etcétera). Aquí fue donde ya me llamó la atención el asunto y decidí seguir el juego para ver qué se traían entre manos y pedí que se le solicitara más información sobre su propuesta que concernía a mi persona, y que se me enviara para estar en posibilidad de tomar una decisión adecuada.

Se me hizo llegar otro mensaje donde se incluía nuevamente la propuesta para que fuera encumbrado como Doctor en Ciencias bajo el supuesto Honoris Causa, y donde se me hacía saber que todos aquellos que serían engrandecidos en este sentido iban a realizar una aportación voluntaria a la institución académica de referencia de US \$ 4,000.00, si, cuatro mil dólares, mismos que servirían para que siguieran realizando labores sociales y educativas en favor de México. Sin contar que la ceremonia de endiosamiento tendría lugar en un destino turístico internacional de alto calado, donde habría que hacer otro pago por hospedaje, etcétera, y en donde compartiría mérito con otros cincuenta nuevos "doctores".

Señalaré que no fue la primera, ni seguramente será la última, propuesta que he recibido, de otros "centros del saber internacional" para recibir un Doctorado Honoris Causa y sé, lo sé bien, que ni de broma sería merecedor de tal distinción de una universidad académicamente seria, pues mis méritos personales acaso llegan a una austera licenciatura. Sin embargo, lo que sí sé, es que este tipo de instituciones pululan ya a lo largo del territorio nacional, y que por una módica cantidad (de 50 mil pesos en adelante), otorgan estos grados académicos a quien pueda y quiera pagarlos y que no tenga, adicionalmente, vergüenza ni recato alguno.





Ricardo Monreal

El compromiso social, un nuevo tema en la agenda trilateral

Hoy se llevará a cabo la IX edición de la Cumbre de Líderes de América del Norte en Washington, D. C., en la que los mandatarios de México, Estados Unidos y Canadá se reunirán para conversar sobre los desafíos más importantes para la región. Será un encuentro entre socios, en condiciones de igualdad y respeto.

La noción de América del Norte como región económica se originó con la firma del acuerdo comercial en 1994 (TLCAN). Desde entonces, el intercambio de bienes y servicios ha crecido exponencialmente y se han generado cadenas de valor regionales.

En su momento no se especificó la creación de un mecanismo para dar seguimiento al proceso de integración. Fue hasta 2005 cuando se llevó a cabo la primera cumbre entre los presidentes de Estados Unidos y México y el primer ministro canadiense.

Desde 1994, el comercio de México con las dos economías del Tratado con Estados Unidos y Canadá (T-MEC) ha aumentado más de cinco veces. La Unión Americana siempre ha sido crucial para la economía mexicana, y el TLCAN fue un parteaguas en la relación con Canadá. El intercambio ha crecido más en algunos bienes, por ejemplo, en los últimos 20 años, las exportaciones de productos agroalimentarios de Canadá a México subieron más del 500 por ciento, pero los productos agrícolas de México hacia Canadá lo hicieron casi en un 1000 por ciento.

La inversión extranjera directa, el turismo, las residencias temporales, los intercambios culturales y estudiantes internacionales también han aumentado. Con

Canadá establecimos con buenos resultados el Programa de Trabajadores Agrícolas Temporales, que ofrece movilidad muy específica.

En 2005, en la agenda de la primera cumbre entre los tres mandatarios dominó la necesidad de generar una región segura, después de los atentados del 11 de septiembre de 2001. Entonces se estableció la Alianza para la Seguridad y la Prosperidad en América del Norte, que delineó un marco institucional de actuación. En el siguiente encuentro, en 2006, se definieron cinco áreas de cooperación: competitividad global, productos y alimentos seguros, energía sustentable y medio ambiente, fronteras inteligentes y seguras, y preparación y manejo de emergencias.

En 2008 se agregaron los temas de protección de propiedad intelectual y estandarización regulatoria en la industria automotriz. En la cumbre de 2009, en Guadalajara, Jalisco, y ya con la presencia de Barack Obama como presidente de Estados Unidos, se incluyó el tema de manejo de emergencias. En 2012 se discutió sobre cibercrimen, seguridad y combate a las redes criminales. En las cumbres de 2014 y 2016 se identificaron áreas de cooperación en crecimiento económico, seguridad, cambio climático, acuerdos regionales y competitividad.

En comunicaciones de Estados Unidos y México se ha anunciado que en el próximo encuentro del jueves 18 la agenda incluirá el combate a la pandemia por Covid-19 y seguridad sanitaria, que garantice el acceso equitativo a vacunas; competitividad y crecimiento sustentable, en el que se incorpora la importancia de fortalecer las cadenas de suministro para asegurar una recuperación económica más justa tras la pandemia, y una visión regional e integral del flujo migratorio, que contempla apoyos al desarrollo económico de Centroamérica y la propuesta de ampliar el número de visas de trabajo temporales.



Desde 1994, el comercio de México con Estados Unidos y Canadá aumentó cinco veces.

Desde la última reunión, en 2016, ha habido cambios fundamentales.

En México emprendimos la Cuarta Transformación de la vida pública. El presidente Andrés Manuel López Obrador tiene la visión de que los conflictos y la migración se deben atender con un enfoque integral, modificando las condiciones que incentivan que las personas se vean obligadas a dejar sus comunidades o a delinquir. Este compromiso social lo ha comunicado el mandatario a sus pares en las interacciones que han tenido. Será un elemento fundamental y novedoso en este encuentro.

Igualmente, ha habido cambios en el escenario internacional. De 2016 a la fe-

cha hemos pasado por una pandemia que inmovilizó las economías y de la que nos estamos recuperando; las nuevas tecnologías son herramientas para el crimen, pero también forman parte de los instrumentos de combate a los delitos, y los flujos migratorios aumentaron por razones sociales, políticas o por fenómenos naturales.

Además, se ha profundizado la necesidad de actuar frente al cambio climático antes de que sea demasiado tarde. Después de la pandemia, es imperativo fortalecer la competitividad de nuestra región; es un momento de diálogo para hacer frente a los retos pospandemia, de manera conjunta, con visión de justicia y entre los tres países, esta vez con la noción del compromiso social, a fin de transformar las condiciones regionales y con el interés por el bienestar de las personas en el centro de las conversaciones.

ricardomonreal@yahoo.com.mx
@RicardoMonrealA

El Runrún

Por Alejandro Wong | donrunrun@imagenzac.com.mx | @wonnlopez

Heredan plazas en el 40% de los ayuntamientos

Los negocios de Nicolás Castañeda

Entre las revisiones que se hacen en el SUTSEMOP, dirigido por **Israel Chávez**, de los derechos adquiridos y pliegos petitorios, se estima que por lo menos en 23 ayuntamientos se siguen heredando las plazas. Y eso es "un derecho" que la burocracia municipal no está dispuesta a perder.



OMAR TÉLLEZ AGUAYO, alcalde de Pinos.

Dicen en el comité estatal del sindicato que esas son ya negociaciones entre las delegaciones y los alcaldes. En Pinos, gobernador por el viejo PRI, el joven alcalde **Omar Téllez** reconoció que eso ha ido generando desastre administrativo. Y es que los hijos, sobrinos u otros recomendados familiares llegan ganando el mismo sueldo, o incluso mayor, que el del trabajador jubilado, sin tener que "comenzar desde abajo". El gobierno de Pinos reconoce que en algunos municipios, ya no lo permiten, pero ahí se sigue haciendo, como si la burocracia se tratara de una casta. Al desorden en el bastión priísta se suma el hecho de que apenas en la pasada administración, que dirigió el ahora diputado **Hermino Briones**, se les ocurrió crear un tabulador. La herencia de puestos no se limita a los ayuntamientos. El legislador **David González** es un ejemplo.

Activo accionista

El dirigente del PES, **Nicolás Castañeda**, mantiene acciones en tres empresas en el radar: Entretenimiento Ikaro SA de CV, AE Servicios Administrativos y Acodplyn Construcciones de Aguascalientes. En 2015 el político solicitó a la UAZ que pagara alrededor de una veintena de contratos por servicios a empresas, presumiblemente vinculadas a la estafa maestra. En una de estas, con razón social de Inmobitech, el mismo Castañeda tenía participación y hasta fungió como administrador único. De las otras empresas a las que ordenó pagar Castañeda, se sabe que una buena parte tienen domicilio fiscal en Gómez Palacio, Durango.

Incremento miserable

El incremento presupuestal para Zacatecas por parte de la Federación queda en 5.4%, al pasar de 41 mil millones de pesos programados este año a los 44 mil 853 millones que se recibirán en 2022. Este presupuesto es el cuarto incremento más miserable de todo el país. Solo Baja California Sur con un 4.8; Chiapas, 1.5%; y Jalisco, que es oposición, con un 5.1% tuvieron incrementos porcentuales menores a Zacatecas. Ya de ahí p'a bajo vinieron las reducciones a estados castigados y que curiosamente son oposición: Nuevo León disminuirá su presupuesto en un 7.9%; el estado de México tiene -1.2% y Yucatán -6.5%. El diputado federal **Alfredo Femat** decía que a

Zacatecas no le fue mal en el presupuesto. ¿Cómo habría sido si le hubiera ido mal?

Abandonan al Niño Azul

El otro día la gente del diputado federal **Miguel Varela** quiso operar en las estructuras panistas de Guadalupe. Armaron un grupo de whatsapp en el que presumieron que el legislador enviaría "un pequeño presente" a las casas de los militantes: unas playeras azules. Todo mundo empezó a abandonar el grupo y ante el fracaso de la operación **César Herrera**, secretario de Miguel Varela, quiso salir al rescate escribiendo: "solo para aclarar que este número no tiene nada que ver con Miguel. Lo aclaro para que no se vaya a malinterpretar ninguna situación. Y de parte del diputado, nos deslindamos de cualquier contenido..." Era obvio, ante el desinterés y rechazo de la militancia, no quedaba de otra que deslindarse. Esa fue la historia del grupo MilitantesPANGuadalupeZac.

SAMA en la mira

Por temas de agenda a nivel global, la Secretaría del Agua y Medio Ambiente tendrá que ser una de las dependencia protagonistas con un proyecto de importancia. Si Milpilllas no se pudo hacer, la titular **Susana Rodríguez** debe retomar el proyecto o proponer en marcha uno similar. La escasez de agua es un tema recurrente y tarde o temprano caerá más presión en la secretaría para que comience a resolver el problema.



VÍCTOR CASTAÑEDA llegó al tecnológico de Jerez.

Runrunazos

De forma discreta, **Víctor Castañeda** tuvo muchas responsabilidades en la campaña de **David Monreal**, quizá más que su hermano, el secretario de Economía **Rodrigo Castañeda**. Ahora Víctor se incorpora como director del Instituto Tecnológico de Jerez. * La secretaria General de Gobierno, **Gaby Pinedo**, sigue sin conciliar con el grupo de taxistas inconformes. La negociación no era uno de sus fuertes y es casi un hecho que no estará en el cargo durante todo el sexenio. Pero hay perfiles que se irían antes como el subsecretario **Javier Reyes Romo**, que en su mismo grupo esperan que ya salga para que "le dé chance a otros". * Como se anticipaba, Zacatecas será sede el Congreso Nacional Charro en 2022. El gobernador **David Monreal** se reunió con el mandatario de Aguascalientes, **Martín Orozco**, para hablar del tema y seguramente también de cuestiones sobre seguridad. Ese asunto era una plática que ya esperaba el gobernador de Aguascalientes.

El Recreo

Por J. Luis Medina Lizalde | luismedinalizalde@gmail.com | @luismedinalizalde

Ya reaccionen, diputados

¿La estafa legislativa correrá la misma suerte que la estafa maestra versión Zacatecas? Es decir ¿Se cruzarán de brazos las instancias dónde se dieron los hechos presuntamente delictivos y atenerse a lo que las instancias federales hagan? No debiera ser porque las víctimas directas de los presuntos delitos somos los zacatecanos, de lo que se deriva que los primeros interesados en acelerar investigaciones al respecto son las instituciones públicas dónde se produjeron los hechos, sin embargo, las autoridades de los planteles afectados por la estafa maestra no reaccionaron como es de esperarse y esperan turno para que la acción de la justicia federal resuelva la conducente. La estafa legislativa recibe idéntico tratamiento de parte de la actual Legislatura, dejando a la UIF, inicialmente, toda la responsabilidad.

La costumbre inducida de valorar a los gobiernos por la obra material nos induce a no valorar la impartición de la justicia como tarea esencial, por ello los zacatecanos no hemos puesto en el análisis los casos de justicia fallida que evidencian la debilidad de las instituciones locales, que nos hacen conformarnos en confiar más en la justicia federal que en la del estado.

No se ha sabido de denuncia ante la fiscalía de los hechos protagonizados por la turba de **Carlos Pavón** que ocasionó daños materiales al más emblemático recinto cultural del estado. ¿Habrán ejemplo más elocuente de lo "chiquito" de quienes no actuaron previniendo, deteniendo en flagrancia ni promoviendo la aplicación del derecho?

El efecto que provoca la impunidad es que incentiva la repetición de conductas delictivas. Zacatecas tiene muchos episodios de corrupción que se quedan en escándalos mediáticos, la gente se vuelve escéptica, ante cada nuevo suceso de corrupción maldice, desprecia, pero no guarda la esperanza en que se aplique la ley, ¿Se lo podemos reprochar?

Riesgo de repetición

La estafa legislativa pudiera marcar un antes y un después debido a que ningún partido puede darse baños de pureza toda vez que todos los que tuvieron representación en la 62 Legislatura se embarraron del lodo, no puede ser bandera de un partido contra otros, la demanda de que se aplique el derecho en este caso, es causa ciudadana químicamente pura a la que se pueden sumar ciudadanos sin partido y de cualquier partido que compartan la conciencia de que la corrupción zacatecana nos mantiene en el atraso.

Si lo denunciado por **González Romo** queda en escándalo mediático, como cuando se denunció la facturación falsa en la legislatura 61 y no hubo consecuencias, el saqueo de recursos públicos continuará. Hay elementos para presumir que la estafa legislativa obedeció a un plan que empezó con la decisión de desacatar la ley y no nombrar Órgano Interno de Control, continuó con la ratificación anticipada de un nuevo mandato de 7 años al titular de la Auditoría Superior del Estado, la no sustitución de **Roy Barragán** como secretario de la Legislatura cuando deja el cargo, elegir a un diputado para el cargo y esperar hasta horas antes de la conclusión de esa legislatura para tomar posesión. Si nuevamente triunfa el disimulo, que a nadie le

extrañe que dentro de pocos años estemos ante otro escándalo mediático parecido, el pasado jueves, la gaceta parlamentaria publica iniciativa de reforma al artículo 65 de la Constitución cuando dice: La legislatura no podrá presupuestar ayudas sociales le agrega una frase "a las personas morales", con lo que queda la puerta abierta a que la legislatura presupueste ayudas sociales a las personas físicas, retornando al esquema que propició la utilización masiva de credenciales de elector para comprobar el uso de herramientas legislativas" imitando firmas de ciudadanos que jamás se enteraban, o contratando a quien a cambio de diez mil pesos al mes, se encargaba de todo.

Como podemos apreciar, la mentalidad de la clase política se resiste a cambiar, de no haber un precedente ejemplar, Zacatecas no encontrará el camino para el desarrollo.

Ay Chihuahua cuanta transa

Según el dicho del diputado Romo, son 25 de treinta diputados "tendrían un pie en la cárcel", es justo que la sociedad conozca, en ese caso, la identidad de los 5 que actuaron con sentido ético.

No es descartable que parte del dinero desviado (200 millones según lo externó el diputado **Ernesto**) fuera a parar a campañas electorales como sucedió en Chihuahua con **César Duarte**, con la diferencia de que aquí no sería un solo partido el involucrado, de ser el caso. Por eso reitero que la demanda de aplicación consecuente del derecho es una bandera ciudadana inobjetable.

Necesitamos un poder legislativo respetable y respetado, fingir que no pasa nada y confiar en la desmemoria colectiva es apuesta suicida, la revolución de las conciencias está en marcha.

Si se puede

Nos encontramos el lunes en Recreo



ERNESTO GONZÁLEZ ROMO, diputado local.

Ojalá AMLO y Biden acuerden atacar el tráfico de armas

Eduardo Ruiz-Healy* 

Hasta el 30 de septiembre, la tasa de homicidios (homicidios por cada 100 000 habitantes) para todo el país era de 16.67, o sea que era 66.7% mayor de 10, la tasa que para la Organización Mundial de la Salud indica que en una zona geográfica determinada hay una epidemia de asesinatos.

En 18 de las 32 entidades federativas la tasa de homicidios es superior a 10 y en otras cinco no falta mucho para que se alcance ese número. Por sus bajas tasas solo

pueden sentirse seguros los habitantes de Aguascalientes, Baja California Sur, Coahuila, Chiapas, Durango, Hidalgo, Querétaro, Tlaxcala y Yucatán.

En los 50 municipios más violentos del país, las tasas de homicidios alcanzan niveles escandalosos. Desde 61.7 en Ensenada, Baja California, hasta 218.5 en Tulum, Quintana Roo.

De los 50, 11 están en Guanajuato, 10 en Michoacán, seis en Zacatecas, cinco en Sonora, cinco en Chihuahua, cuatro en Baja California, tres en Morelos, dos en Colima, uno en Jalisco, uno en

PIRATAS A LA VISTA // POR WUISHO



Quintana Roo, uno en Tamaulipas y uno en Veracruz.

De acuerdo con un reporte elaborado por el Centro Nacional de Información (CNI) del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP), 68.7% de los homicidios se cometen con armas de fuego. El mismo reporte señala que en 1997 ese porcentaje era de apenas el 15%.

Y la mayoría de esas armas llegaron de Estados Unidos.

De acuerdo con el Buró de Alcohol, Tabaco, Armas de Fuego y Explosivos del Departamento de Justicia de Estados Unidos, "el 70% de las armas de fuego que se recuperaron en México entre 2014 y 2018 eran de origen estadounidense".

Las autoridades de EEUU estiman que en los últimos 10 años más de 2.5 millones de armas salieron ilegalmente de ese país al nuestro.

Y ahora, debido a que los consumidores estadounidenses quieren comprar más pistolas, rifles y ametralladoras que nunca, es lógico suponer que cientos de miles de ellas terminarán en México.

Una encuesta realizada en octubre por Gallup, que se difundió ayer, muestra que el número de estadounidenses a favor de medidas de control de armas más estrictas cayó a su nivel más bajo desde 2014.

La encuesta se realizó justo cuando en EEUU ha aumentado el número de delitos violentos, incluido el asesinato, y después de que los estadounidenses compraran un número récord de armas en 2020.

Según Gallup, el 52% de los adultos estadounidenses están a favor de leyes más estrictas, debajo del 67% que así opinaba en 2018.

El porcentaje de los que apoyan la prohibición de la posesión de armas de fuego cayó a 19%, el porcentaje más bajo jamás registrado desde 1959, cuando alcanzó su máximo histórico de 60%.

El aumento en las ventas de armas en EEUU se tradujo en más violencia. En 2020 se cometieron 21 570 asesinatos en ese país, casi 30% más que en 2019, mientras que el número de delitos violentos aumentó 5.2%.

Más armas llegarán ilegalmente a nuestro país debido a que hay cada día más armas en venta en Estados Unidos. Y no solo se usarán para perpetrar asesinatos sino para todo tipo de delitos violentos, entre ellos el secuestro, el robo y el asalto.

El presidente Andrés Manuel López Obrador se reunirá hoy en Washington con Joe Biden. Para salvar miles de vidas, ojalá platicuen del tráfico ilegal de armas y acuerden hacer algo al respecto.

* @ruizhealy

Lealtad no es sumisión ni complicidad

Simitrio Quezada*



Entre nosotros pueden mover tanto sus hilos como sus ocultos intereses quienes insisten en crear -y lo peor, imponer- que "lealtad" implica una supeditación permanente respecto a quien "se guarda lealtad".

Quienes así la exigen confunden adhesión con vulgar sumisión.

Por absurdo que suene, la persona a quien se debe "lealtad" debe entonces ser vista como alguien que nunca yerra, nunca se equivoca. Debe ser percibida como inmaculada, infalible, perfecta.

Debe el seguidor suprimir su inteligencia, su criterio, sus valores, en nombre de la mal asumida veneración.

Para quienes así demandan la lealtad -personas confundidas por el delirio de su ego y muchas veces ambición- esta fidelidad implica no el cuestionamiento, no el

titeo, y si la fe ciega, si el aborregamiento contunden-te, si la defensa a ultranza.

Es decir, la despersonalización del seguidor.

Uno con voto, pero no voz. Qué importa el análisis, el debate, cuando al "líder" no se le debe cuestionar, no se le debe interpelar.

Que no se le toque ni con el pétalo de una sugerencia.

Lealtad es la cabeza baja, el "sí señor", el marcharse a hacer la chamba que se pide.

El celo llega a tanto, que no pocas veces quien demanda lealtad comienza más pronto que tarde a soltar amenazas.

"Si no piensas como yo, no eres leal", parecen decir en cada situación esas personas inescrupulosas.

"Yo te he hecho, tú debes estar conmigo", remachan.

A veces, esa "lealtad" exigida implica también el

silencio ante lo reprobable. Esto es, complicidad.

El panorama empeora cuando se establecen acuerdos tácitos de no denunciar la corrupción que se ve en el entorno. "Así debe ser esto: tú no te metas".

De este modo, el doble discurso continúa ondeando.

La lealtad no debe ser confundida con la sumisión, y menos con la complicidad. En una sociedad donde lo injusto se oculta tras la justicia, lo detestable tras la decencia, lo artero tras el respeto, lo especulativo tras la austeridad, lo opaco tras la transparencia... es fácil caer en la trampa de que el silencio es la más grande muestra de lealtad, cuando es lo contrario. El sumiso no dialoga ni debate. Lo peor, no aporta ni enriquece.

* siquezada@hotmail.com

Agua, futuro de incertidumbre

Rosa Esther Beltrán*

La escasa disponibilidad del agua para consumo humano en México está más que probada, el estrés hídrico es alto ya que este país ocupa el 2º lugar en Latinoamérica en ese rubro y el 24 en el mundo, es claro que la crisis del agua puede agravarse ya que las sequías se han ido prolongando y las precipitaciones pluviales bajan.

A México le urge invertir en tratamiento de aguas y atención medioambiental y esforzarse en tratar de reusar y reciclar. Un grave problema ambiental es que muchos de los cuerpos de agua de este país están intensamente contaminados. Los conflictos de la falta de acceso al agua se multiplican, sobre todo en las zonas más pobres rurales y urbanas.

El Congreso de la Unión ha sido particularmente omiso en publicar la Ley General de Aguas, hace 8 años que debió legislarse y no se ha trabajado para publicarse, hasta ahora funciona la promulgada en 2004 que contiene vacíos o asuntos ineficaces que son urgentes de reformar y adecuar a las circunstancias que vive el país en esta materia.

Es mucho y muy sustancial lo que el gobierno tiene por hacer de acuerdo con las recomendaciones de la Visita oficial a México del Relator Especial sobre el Derecho Humano al Agua y Saneamiento hace casi 4 años.

La doctora Gloria Tobón asistió y participó la semana pasada en los foros: "Situación y crisis hídrica en Baja California", realizados en Mexicali y Tijuana, Baja California, ahí presentó un panorama general sobre la situación del agua en México; su análisis se centró en la privatización de los Organismos Operadores (OOS) procesos que se iniciaron en 1993, apunta Tobón, durante ese tiempo los gobiernos del país no han cesado en sus intentos de promover la privatización mediante el cambio de leyes y programas para abrir las puertas a la participación de las empresas privadas mediante concesiones de la operación del sistema, o empresas mixtas que consisten en la venta de una parte de acciones del organismo que opera el socio privado. Aun-

que también se han presentado procesos de remunicipalización de los sistemas de operación, como en Ramos Arizpe, Coahuila y Navojoa, Sonora.

El Banco Mundial ha sido uno de los principales promotores y presiona para que la privatización de los sistemas operadores de agua pasen a manos de las empresas privadas, cuando se ha llegado a estos procesos, las licitaciones son opacas y sin participación ciudadana, que finalmente, es la dueña legal del agua por ser ésta un bien público.

La doctora Tobón expone que en las negociaciones para el traspaso de operación para la distribución del agua surgieron sospechas de corrupción y los contratos comprenden elementos muy favorables a las empresas, tales como el que en los contratos no se clarifiquen las sanciones a las que estarían sujetas las empresas de no cumplir con los compromisos asumidos, además de que los compromisos de las autoridades públicas tampoco son claras, así que ambas hacen lo que les conviene sin que haya sanción alguna.

De acuerdo al recuento que hace la autora, en México se han presentado al menos 10 casos de privatizaciones del servicio del agua y al menos 7 intentos que aún no se han realizado.

En sus conclusiones la autora enfatiza que hasta ahora las autoridades guardan silencio sobre las privatizaciones del agua, pero están promoviendo Leyes Estatales de Asociaciones Público-Privadas (APPs), que claramente es una forma simulada de privatización.

Aunque hay decenas de organizaciones sociales convencidos de participar en la defensa del agua como bien público y vigilar la gestión de este servicio vital formado redes internacionales para compartir objetivos, información y apoyo sustentable de este recurso para las generaciones del presente y del futuro.

Bien por la autora que denuncia la colusión de las autoridades y los operadores privados de nuestra escasa agua para el consumo humano.

*Centro de Colaboraciones Solidarias

El municipalismo vibra en San Lázaro

Alejandro Moreno*



El Municipio es la única institución pública que desde la conquista ha sido partícipe de todas las etapas que han dado forma a la Nación mexicana.

Además de ser pasado valioso, el municipio es espacio de vitalidad presente y de innovación con miras a un mejor futuro.

Se trata de la instancia política más cercana a la gente y la primera autoridad a la que la sociedad acude para resolver los problemas y atender las necesidades más apremiantes de sus comunidades.

En tal virtud, el gobierno municipal es el punto de encuentro al que acuden todas las voces y a partir de ahí, el sitio desde el cual se impulsan y construyen los acuerdos que permiten a nuestro país avanzar.

Es bien sabido que si se cuenta con municipios fuertes, habrá entidades federativas sólidas y, por ende, un Estado mexicano más robusto y eficaz.

Sin embargo, las recientes

tendencias apuntan al centralismo en el ejercicio público, lo cual ha puesto en peligro las atribuciones que con base en luchas históricas ha conquistado el Municipio en beneficio de la población.

Por tal motivo, más de dos centenares de Ayuntamientos surgidos de la alianza "Va por México", conformada por el PRI, PAN y PRD, se dieron cita a la Casa del Pueblo Mexicano, a la sede de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, para hacer escuchar su voz y pedir a la mayoría gubernamental que privilegiara la atención a la gente antes que la construcción de obras faraónicas y derroche de recursos públicos.

Sin embargo, esa mayoría no escuchó y ha decidido seguir dando la espalda al pueblo de México, desatendiendo los requerimientos básicos y urgentes planteados valientemente por presidentes y presidentes municipales de todo el país.

Ante esta lamentable y peligrosa decisión, la alianza "Va por México" es federalista y busca garantizar la atención oportuna y eficaz en temas fundamentales para la sociedad como lo es la salud, economía, seguridad y apoyo al campo, al tiempo de generar estímulos en apoyo de las mujeres, jóvenes y todos los grupos vulnerables.

La federación no es dueña ni genera los recursos públicos de los que hoy se ha adueñado.

El Presupuesto de Egresos de la Federación no puede ni debe ser un traje a modo para una persona ni un grupo, sino un instrumento aglutinador que responda a las necesidades del pueblo y le brinde herramientas y apoyos para salir adelante.

El PRI apoya e impulsa el municipalismo, ése que se escuchó con fuerza y vigor en el Palacio Legislativo de San Lázaro el pasado 10 de noviembre.

*Presidente Nacional del PRI



Octavio Gamboa, Lupita Ávila, Oscar Contreras, Julia Amador, la diputada María del Mar De Ávila Ibargüengoitia y Alma Judith Cruz, desayunando en el restaurante La Cofradía



Adán González Acosta dirigente del FPLZ y Faustino Adame Ortiz, activista, desayunando en el restaurante Acrópolis



La docente Cata Ibarra Rodríguez y Rita Margarita Padilla Acosta, desayunando en el restaurante del Hotel Emporio

Mi Jardín de Flores
Por la Madre Teresa de Chalchihuites

“Estuve en Santa Lucía, donde se ha construido un aeropuerto moderno y funcional en tiempo récord y sin incrementar el presupuesto original. Es la verdad. Decir otra cosa es de fanáticos políticos que odian a Andrés Manuel López Obrador”: Federico Arreola.

CHALCHIHUITES, ZAC.- Miércoles 17 de noviembre de 2021.- Glorifica mi alma el Señor y mi espíritu se llena de gozo al contemplar la bondad de Dios mi Salvador. Gracias, oh Señor, por mandarnos tu luz misericordiosa que nos permitió salir del oscuro túnel en que el perverso, corrupto, fraudulento y mendaz exgobernador, Alejandro Tello Cristerna, nos mantuvo desde el 12 de septiembre de 2016, hasta el 11 de septiembre de 2021, que logramos salir con el poder del voto ciudadano y del milagroso Santo Niño de Atocha. Amén.

¿Obras Faraónicas?

ME MOLESTA cuando políticos de la oposición como doña Noemí Berenice Luna Ayala, diputada federal y presidenta del PAN local, la señorita Claudia Edith Anaya Mota, senadora por el PRI, por sólo mencionar a dos, dicen que obras como “El Tren Maya”, el nuevo Aeropuerto de Santa Lucía, la Refinería Dos Bocas, entre otras, son “faraónicas”; y si son fastuosas, grandiosas, que cuestan miles de millones de pesos, pero son necesarias y de gran utilidad en pro de la 4T, pero hay gente que confunde el lenguaje y las tilda de “innecesarias” o “inservibles”, lo que está muy alejado de la realidad.

“**PERO AL** grueso de la oposición nunca se les dará gusto, porque eso son: ‘opositores’, o como los llama el Santo Padre Amaro: ‘Contreras’. Sin embargo, hay políticos como el gobernador panista del estado de Yucatán, don Mauricio Vila Dosal, quien ayer martes, con motivo de la Edición 2021, del Tianguis Turístico, en un evento público y televisivo, recibió al Presidente de México, don Andrés Manuel López Obrador (AMLO), con muestras de reconocimiento y agradecimiento, revelando cómo fue que el señor Presidente incluyó a Yucatán y Campeche -en ese tiempo también gobernado por la oposición (PRI)- en el proyecto del Tren Maya:

“**PRIMERO** que nada -inició don Mauricio-, quiero darle la bienvenida a Yucatán, su casa, al licenciado Andrés Manuel López Obrador, presidente constitucional de los Estados Unidos Mexicanos.

YO QUIERO agradecer y reconocer el apoyo del gobierno federal, especialmente del presidente, porque siempre ha sido una persona sensible que nos ha escuchado. Y les quiero poner un ejemplo, miren, cuando el presidente todavía no entraba, no tomaba posesión, ya era presidente electo y yo tam-

Mi Jardín de Flores
Lo que Tello nos Dejó: Muerte y Destrucción
Por la Madre Teresa de Chalchihuites



Andrés Manuel López Obrador



Mauricio Vila Dosal



Noemí Berenice Luna Ayala

bién era gobernador electo, un día se hizo un anuncio del Tren Maya, con la ruta que iba a tener el Tren Maya, y en ese primer anuncio que se hizo el Tren Maya no pasaba por Yucatán, pues lo cual para nosotros los yucatecos, pues decíamos: no puede haber Tren Maya sin pasa por Yucatán.

ME FUI A ver al secretario Torruco y le dije: Oye, Miguel, mira, esto de que haya Tren Maya sin el estado de Yucatán como que no nos gusta tanto a los yucatecos.

Y ME DIJO: ‘Mira, gobernador, tráeme los estudios, justificámelos y yo me comprometo la próxima semana voy a ver al presidente y se lo voy a plantear.

PUES SE DIO la reunión, y yo agradezco mucho, porque el presidente cuando escuchó nuestros argumentos estuvo de acuerdo y ese mismo día salió en lo que era la Casa Chihuahua y anunció que el Tren Maya iba a pasar también por Campeche y por Yucatán.

MUCHAS GRACIAS, señor presidente, por apoyarnos con esta importante obra.



Claudia Edith Anaya Mota

Y HABLO de la importancia del Tren Maya, porque para nosotros aquí, en Yucatán, como para mis compañeros gobernadores de Campeche, de Quintana Roo, de Tabasco y de Chiapas, es una gran oportunidad, es una gran oportunidad para poder atraer turismo del principal polo turístico del país, que es Quintana Roo, turistas que a lo mejor llegan, se quedan siete días en un hotel todo incluido y que después se regresan a sus países de origen.

EL TREN Maya es lo que nos va a permitir atraerlos en un medio de transporte cómodo, en un medio de transporte seguro, eficiente, que permita que esa derrama turística también permee en los demás estados turísticos del sureste del país.

Y TAMBIÉN una inversión muy importante. Aquí en Yucatán, la derrama económica de la inversión del Tren Maya, son más de 40 mil millones de pesos en sus dos tramos y por supuesto generando miles de empleos durante su construcción.

Y ESO ES algo que quería platicarle,

presidente, y lo veníamos platicando ahorita en la camioneta.

YUCATÁN, durante el primer semestre del 2021 creció casi al 11% su economía, por encima del 8.5 que creció el promedio de la economía nacional”, ¿qué les parece tal revelación del gobernador panista de Yucatán?-.
-**PUES QUE** a mi “cabecita de algodón” le interesa el país, no quien gobierne uno u otro estado, él analiza dónde y cuándo se necesita invertir, pero también tiene sus prioridades. Y qué bueno que haya gobernadores de oposición que le reconozcan su trabajo, como también lo hicieron en su momento la gobernadora la Claudia Pavlovchi de Sonora, y el Quirino Ordaz de Sinaloa, entre otros-.

-**POR CIERTO** que a Quirino Ordaz Coppel -toma la palabra don Roberto-, AMLO lo invitó a que fuera el embajador de México en España, pero el presidente nacional del PRI, Alejandro Moreno, le dijo a Quirino que si aceptaba la invitación sería expulsado del partido, y así fue como se empantanó su nombramiento-.

-**PUES** el reconocimiento y agradecimiento del gobernador de Yucatán, don Mauricio Vila, cayeron como balde de agua fría sobre las cabezas de los señores Alejandro Moreno, Marko Cortés, Jesús Zambrano y el empresario Claudio X González Junior que continúan moralmente derrotados-.

-**ENTRE** más atacan a mi “cabecita de algodón”, más crece en las encuestas-.

-**AMLO,** está visto, es mucha pieza, desde el general Lázaro Cárdenas del Río nunca habíamos tenido otro Presidente de México tan chingón como AMLO-.

Don Roberto de la Rosa, el Clásico Zacatecano

-**DON ROBERTO** de la Rosa, se niega a abandonar Salaverna, comunidad de Mazapil, y mantiene su lucha de 23 años, contra el magnate Carlos Slim Helú, el hombre más rico de México-.

-**SON EL** Roberto y otras tres familias, a las que les asiste la razón, las que se aferran a sus tierras y a no perder identidad. Si no fuera así, el mendigo viejo barrigón del Carlos Slim, que no tiene llenadero, ya los hubiera sacado del pueblo-.

-**HAY QUE** reconocerlo, mi tocayo es un hombre bragado, con muchos huevos, porque no es fácil enfrentar al hombre más rico de México, y menos durante 23 años. Ese hombre es todo dignidad, el Presidente AMLO debería de apoyarlo y revivir Salaverna, la dignidad de un pueblo vale más que todo el oro del mundo-.

◀ **Viene de la Página 5**

-DON ROBERTO de la Rosa es el clásico zacatecano, es de esos hombres que prefieren vivir con estrechez, antes que abandonar esta tierra bendita que Dios nos dio, no estoy en contra de la migración, pero esta tierra no la cambio por ninguna otra, es la de mis antepasados, donde descansaran mis restos por siempre. Don Roberto de la Rosa, es una estatua viviente llamada Dignidad.

A Zacatecas le va a ir Bien en 2022: Bennelly

-SEGÚN la diputada federal morenista, la señorita Bennelly Hernández Ruedas, en el próximo año (2022), a nuestro estado le va a ir muy bien: ejercerá el mayor Presupuesto de Egresos de toda su historia: ¡44 mil 853 millones 818 mil 406 pesos!, ¿qué opinan?-.

-ES UN billetote, que "El Rey David" lo invertirá con inteligencia, no tengo duda alguna.

-PUES LOS detractores de la 4T, agoreros del desastre aseguraban que Zacatecas

tendría un presupuesto inferior al de 2021, pero la verdad hablan a lo puro pendejo. Para este año el Presupuesto de Egresos fue de 30 mil 226 millones 165 mil 891, pesos, y la Bennelly asegura que para el 2022, será de 44 mil 853 millones 818 mil 406 pesos, esto quiere decir que el billete será superior al de 2021, por ¡14 mil 621 millones 652 mil 818!, una verdadera fortuna, no lo puedo creer-.

-PUES ES la cantidad que informa hoy, la señorita diputada Bennelly, en nuestro Diario **Página 24** Aguascalientes, pero además dijo que vendrán otros apoyos para

los programas de la Secretaría del Bienestar, por lo cual se rebasaran los 48 mil millones de pesos. ¡Bendito sea mi Padre Dios! A ver qué cara ponen los enemigos de la 4T.

-NO VAN a tener cara con qué salir a la calle, supongo-.

-JA, LA verdad es que no tienen vergüenza, menos dignidad: seguirán mintiendo a la gente, es lo único que saben hacer-.

-BUENO, yo me voy. Se quedan con Dios y María Santísima de Guadalupe-.

Si las Fotos Hablaran Dirían que...



LA REFORMA MIGRATORIA EN EUA: ENORME IMPORTANCIA



Después del odio de Trump contra los migrantes y la implementación de políticas resumidas en el muro que quería construir, llega Biden con una propuesta de campaña que se convirtió en iniciativa de Ley: la llamada reforma migratoria. Contra los que afirmaban que era lo mismo el candidato republicano y el demócrata. Ha quedado claro que no es así: la política migratoria es opuesta, aunque las deportaciones siguen al alza.

Se calcula que los beneficiados podrán ser alrededor de 10 millones de indocumentados. Tomando en cuenta que hay poco más de 12 millones de mexicanos en la Unión Americana, se puede saber la dimensión de lo que hablamos. La iniciativa dice que las

personas que llegaron a los Estados Unidos antes de iniciar el 2021, podrán solicitar un permiso por 5 años, en los cuales deberá demostrar que pagó todos sus impuestos y que nunca cometió delito alguno; si lo hace, podrá acceder a la residencia, la famosa tarjeta verde. Otro aspecto de la reforma es la aprobación de un fondo que asciende a 4 mil millones de dólares destinado a Centroamérica para impulsar proyectos que disminuyan la migración forzada por hambre y violencia. Recordemos que estos motivos han llevado a la organización de refugiados de la ONU (ACNUR) a declarar refugiados a dichos migrantes, lo cual instala la obligación de los gobiernos de darles un trato distinto.

Como es obvio, los republicanos duros están en

contra de la reforma migratoria de Biden. Y se prevé difícil lograr la votación necesaria para que la reforma tenga éxito, aunque las repercusiones electorales en Texas y otros estados con amplia presencia mexicana podría meter en aprietos a más de un legislador republicano. No es la misma situación de las dos cámaras del Congreso estadounidense, en la Cámara de Representantes los demócratas sí tienen amplias posibilidades de lograr la votación requerida, pero en el senado tal vez no: la correlación es muy pareja, 50 contra 50. Y se requieren al menos una aprobación de 60 senadores. En otras palabras, el presidente Biden debe convencer al menos a 10 republicanos de aprobar su reforma. Veremos cómo salen las cosas ahora con el presidente AMLO en clara

acción de presión política.

Como es un asunto muy importante para los mexicanos, el presidente de López Obrador se ha manifestado como un activista de la reforma y por primera ocasión en tema migratorio será tratado de forma bilateral cuando históricamente las autoridades norteamericanas siempre trataron del tema como un asunto doméstico, la importancia de esta reunión prácticamente radica en ese tema.

En suma, es una oportunidad histórica que se pueda lograr la reforma migratoria en EEUU, y por ello, sin violar las reglas elementales de la diplomacia, es un paso aceptado que México ayude a que avance la iniciativa migratoria que beneficiaría a millones de compatriotas radicados en Estados Unidos. Ojalá la cumbre sea exitosa.

RAYUELA

Nuestros paisanos se merecen una reforma migratoria digna de su enorme esfuerzo.

COP26: el acuerdo final de Glasgow

Para Sarahí en nuestro aniversario.
Te amo.

ÁLVARO GARCÍA HERNÁNDEZ

Tal como lo esperábamos, la Cumbre de Cambio Climático (COP26) no ha tenido los resultados que la humanidad esperaba, por el contrario, las exigencias mundiales de consolidar una nueva estrategia global en materia de calentamiento global, van a tener que esperar a mejores tiempos que ya por el inminente incremento de la temperatura, no tendrán una mañana muy halagüeña. Tal como lo hemos reiterado durante mucho tiempo, el principal obstáculo que enfrenta el ambiente común es que desde la Cumbre de Estocolmo sobre el Medio Humano de 1972 hasta esta última a la que hacemos referencia, no ha existido la fuerza legalmente vinculante que motive que tantos principios y declaraciones pasen inadvertidos teniendo como pretexto el carácter soberano de los países, por lo que los famélicos acuerdos firmados ahora por 200 países asistentes a la COP26, son un cúmulo de buenas intenciones pese a la caótica situación que enfrenta el planeta en materia de cambio climático. Especial mención ha tenido el tema de que es el carbón la principal fuente de calentamiento global por lo que la intención es disminuir su uso, condición que la India y China reconocen y se han comprometido a que en 2070 prescindan de una economía basada en carbón, solo esperamos que esto no sea demasiado tarde pues las previsiones en la materia tienen un futuro incierto. Así las cosas, el sábado pasado se exhortó a las naciones para que el próximo año recorten sus emisiones y sus subsidios a los combustibles fósiles. En este contexto y, a dos semanas de iniciada la Cumbre de Glasgow en la que por cierto no acudió ni Xi Jinping (Presidente de China) ni Vladimir Putin (Presidente de Rusia), se encontraron coincidencias importantes respecto a las emisiones de metano, en el que 193 países encabezados por Estados Unidos y la Unión Europea, acordaron reducirlas al 30% y, en este rubro las ausencias más marcadas fueron las de China, Rusia y la India, si acaso, el más consistente fue el primero de los países citados, ya que sin firmar el acuerdo, presentará un programa de reducción del mencionado gas. Glasgow representó también, un concierto de manifestaciones de hartazgo a los compromisos serios respecto al clima, pues mientras los líderes son remilgosos a establecer parámetros firmes para disminuir o evitar la generación de los gases de efecto invernadero, otras

organizaciones ambientalistas y sus dirigentes, motivaron sendas manifestaciones públicas de rechazo a los raquíticos acuerdos que se obtuvieron después de varios días de discusiones. Lo más serio de todo esto es que vamos directo a los 2.4 grados de calentamiento, lo cual en términos concretos generará un desequilibrio de múltiples dimensiones pues incrementará el nivel del mar, motivará una inseguridad alimentaria, incendios forestales, sequías extremas en ciertas regiones e inundaciones en otras y, en general, un caos generalizado que pondrá en riesgo a la comunidad humana mundial. Sin duda, en las cuestiones de cambio climático, los intereses industrializados van por un lado mientras que las genuinas aspiraciones sociales de vivir en condiciones ambientalmente sostenibles van por otro; ya se había dicho que estamos al borde, que estamos cavando nuestra propia tumba y sin embargo, las grandes potencias no ceden o lo hacen muy poco, afectando los intereses de las presentes y futuras generaciones. En esta tesitura no nos extrañe ver al interior de cada país, compromisos internos similares, simuladores de la realidad ambiental que enfrentan pueblos y comunidades, ya que está visto que para muchos, el tema climático no es una prioridad pues simplemente los municipios de México muy poco han participado con estrategias, acciones o programas que conduzcan a su población a una mejor calidad de vida, por el contrario, muchos no tienen ni siquiera un departamento de protección al ambiente y, desde hace muchos años, reducen el tema ambiental a la simple siembra de arbolitos con todo y reconocimiento a quienes contribuyen en las jornadas de reforestación, menos aún tienen reglamentos de protección al ambiente o de acciones de mitigación y adaptación al cambio climático, con esto y otras estrategias fallidas pretenden solucionar el delicado problema que tenemos, no obstante, la principal puerta de entrada de los problemas ambientales son los municipios y sus comunidades que enfrentan a cómo pueden, los impactos del calentamiento global que ya se están presentando. En este sentido, considero que es fundamental la incidencia social en las políticas públicas ambientales, es necesarios caminar del lado de las autoridades para avanzar en estos temas tan importantes para la humanidad, no desistamos, sigamos avanzando.■

dr.alvarogarciahernandez@gmail.com

La siempre pesada carga al contribuyente

JORGE ADÁN HERNÁNDEZ LÓPEZ

En el margen de la presentación y aprobación de la Reforma Hacendaria de Peña Nieto, por allá en los años 2013 y 2014, recuerdo a un hoy exsenador de la República, haciendo foros informativos al respecto, por todo el Estado de Zacatecas y hasta en otras entidades. Su postura era de rechazo a dicha Reforma Hacendaria, en su discurso, se hacía del lado de "Juan Pueblo"; decía que no era justo que Hacienda le cargara la mano a los contribuyentes; que era una Reforma de corte neoliberal, encaminada a proteger los intereses de los más poderosos a costa de los que menos tienen. Actualmente, el mismo exsenador que se oponía a impopular Reforma de Peña, pero ahora siendo Gobernador de Zacatecas, fue quizá orillado por la crisis en que recibió el Estado, a ser él, el que le cargara la mano a los contribuyentes.

Placas nuevas para todos los vehículos en regla y aumento exagerado de las multas de tránsito, son 2 acciones de varias que sin duda faltan, para tratar de compensar la lamentable situación financiera en la que se encuentra Zacatecas. Las dos acciones mencionadas son distintas en cuanto a su definición; el tema de las placas nuevas se trata de un impuesto, mientras lo otro, es una multa por violar un reglamento. En la primera situación todo aquel que tenga un vehículo registrado en Zacatecas, estará obligado a pagar el impuesto; en cambio, la situación de las multas, no es en perjuicio de todos, solo para los que no respeten las reglas de tránsito, solamente los infractores a la ley, serán multados con los exagerados cobros. Distintos en teoría, pero ambas forman parte de una emergente estrategia recaudatoria.

Los impuestos han existido desde que el ser humano ha vivido en sociedad; desde las civilizaciones del viejo mundo, hasta las culturas prehispánicas de Latinoamérica, el gobernante, le ha quitado una parte de su riqueza al pueblo, para su administración, de tal forma de que con esas aportaciones obligatorias, se mantenga el gobierno, cubra las necesidades y dote de servicios públicos a su comunidad, al menos, esa es la finalidad de los impuestos en todo el mundo y en todas las sociedades.

Claro está, que los impuestos deben ser acordes a los ingresos. No se le puede cobrar la misma cantidad de impuestos a una persona que gana 50 mil pesos mensuales a una que gana 10 mil pesos mensuales; tampoco es la misma carga, para aquella persona que tiene un negocio de comida en la calle, que para aquel que opera

franquicias de comida en distintas partes del país. Aunque hay que decir, que en el tema de impuestos, en algunas ocasiones la realidad es distinta a la teoría o a lo que debe ser.

Existen muchos ejemplos, sobre todo en nuestro país, de malos manejos del dinero que es público, es decir del recurso obtenido a través de los impuestos que paga el pueblo. Obra pública a sobre costo; sueldos exagerados de la alta burocracia; compras a amigos sin proceso de licitación; condonación de impuestos a "cuates" y a los poderosos empresarios y no a los pequeños y medianos empresarios; en fin, toda la corrupción y malos manejos que ya sabemos que ha existido en nuestro país y que precisamente es lo que tiene a Zacatecas en la quiebra. Lo mencionado anteriormente más a parte la difícil situación económica por la que atraviesan las familias Zacatecanas, hacen que de manera colectiva se rechacen las medidas recaudatorias anunciadas en días pasados por el Gobernador de Zacatecas.

Volviendo al tema de las multas de tránsito, es fácil decir que si se quiere salir bien librado de los cobros exagerados, se debe respetar el reglamento de tránsito y tener cultura vial; quizá en el deber-ser sí, pero no será tan fácil.

El propósito de aumentar excesivamente las multas, para nada tiene que ver con aumentar la cultura vial de los zacatecanos; el aumento de multas es solo el inicio de una persecución y hostigamiento para quien va detrás del volante, no es la primera vez que pasa en Zacatecas. Bajo cualquier pretexto, se buscará detener y multar al conductor, así se ha trabajado por años. El reglamento de tránsito se seguirá aplicando a criterio del oficial que se percate de las probables infracciones; lo peor de todo, es que el aumento de multas, no va a reflejar al final de cuentas un aumento significativo en las arcas del Estado, ya que es muy probable que en nuestro México mágico, se prefiera dar una buena mordida al oficial, que pagar una exagerada multa; triste pero real.

Esperemos que en los últimos días del año 2021, no nos sorprendan una vez más con que pretendan solucionar la situación financiera del Estado cargándole la mano al pueblo. Debemos estar muy atentos al actuar de las y los diputados locales y vigilar en qué términos aprobarán el próximo paquete económico de Zacatecas. Sin duda, la situación financiera en la que se recibió el Estado es difícil, pero las medidas que se tomen deben ser acordes a la realidad de la situación económica de las familias zacatecanas.■

Con la novedad de que, el pasado 11 de noviembre, las y los diputados locales de Zacatecas exhortaron al gobernador Lic. David Monreal Ávila a que se abstenga de participar en peregrinaciones al Santuario de Plateros, a la Parroquia de San Judas Tadeo de Villanueva y a otros lugares religiosos y sagrados del Estado de Zacatecas en sus horas laborales porque con esas acciones, si bien favorece a la religión católica, lo cierto es que, les causa perjuicios a las demás religiones.

Ese mismo día, las y los legisladores también exhortaron al Lic. Le Roy Barragán Ocampo, titular de la Secretaría de Turismo del Gobierno del Estado, para que, en su calidad de alto funcionario, se excuse ante la feligresía, de volver a vestirse de San José y caminar al lado de la Virgen María por las calles de Villanueva.

El exhorto fue parejo para todas las autoridades. A magistrados, jueces, alcaldes, titulares de dependencias y de organismos autónomos, a todos se les exhorto para que no hagan o dejen de hacer, en caso de que ya los estén haciendo, pronunciamientos a favor de religión católica; a que practiquen una posición de neutralidad positiva frente a las distintas creencias y comunidades religiosas, olvidándose de favorecer injustamente a unas en perjuicio de otras.

El exhorto ahí está, y el acatamiento por parte de las autoridades, como siempre, será de pronóstico reservado. Lo digo, porque el tema de la laicidad, de la separación entre la Iglesia y el Estado, está regulado en el Constitución y en las leyes, pero las autoridades, no todas, se hacen como que la virgen les habla, como que lo ignoran, aunque la ignorancia de la ley en este país no exime de responsabilidades a nadie, ni siquiera a un alto funcionario; entonces, si no hay respeto a ley, menos al Punto de Acuerdo; no obstante, seamos optimistas.

Revisemos la legislación. La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en sus artículos 24 y 130, establece que las autoridades de la federa-

Zacatecas, el estado más católico de México

GUSTAVO JASSO HERNÁNDEZ

ción, de los Estados, de la Ciudad de México y de los Municipios, no son sujetos activos de libertades religiosas, ya que éstas son un derecho de los seres humanos, para su ejercicio en lo particular; con lo que se entiende que, las autoridades están obligadas a abstenerse de promover desde sus cargos, directa o indirectamente, credos religiosos particulares. Esto es, que ningún alto funcionario tiene derecho de alegar motivos religiosos para evadir sus obligaciones legales.

Por otro lado, en el artículo 1º del mismo texto constitucional, se establece que, queda prohibida toda discriminación por motivos de religión, lo que significa que, el credo de una persona no puede servir de base para afectar la igualdad de los ciudadanos ante la ley.

En consecuencia, las autoridades del Estado no deben respaldar a ninguna religión en particular; deben mantenerse imparciales del pluralismo religioso, mediante una posición de neutralidad positiva frente a las distintas creencias y comunidades religiosas, en virtud a que tienen prohibido favorecer injustamente a la religión católica en perjuicio de otras religiones.

Al Lic. David Monreal Ávila, al Lic. Le Roy Barragán Ocampo, a las diputadas y diputados, a las magistradas y magistrados, a las consejeras y consejeros, a las recto-

ras y rectores, a las presidentas y presidentes municipales, a todas las autoridades del Estado les corresponde ocuparse de las religiones católica, cristiana evangélica y de las demás religiones como fenómenos sociales, en virtud a que, lo que por ley si les corresponde, es preservar el orden público.

Lo diré una vez más. Las autoridades deben ser neutrales frente a las distintas creencias y comunidades religiosas sin establecer ningún tipo de preferencia o privilegio en favor de religión alguna.

A la columna de este día, le pusimos el título "Zacatecas, el Estado más católico de México", aseveración que se puede demostrar con los resultados del Censo de Población y Vivienda 2020, en los que se afirma que, de 2010 a 2020 disminuyó el porcentaje nacional de fieles de la iglesia católica, pasando de 82.7 a 77.7 por ciento; que el porcentaje nacional de fieles de las iglesias protestantes y evangélicas pasó de 7.5 a 11.2 por ciento, y que el porcentaje de personas sin religión pasó de 4.7 a 8.1 por ciento; que Aguascalientes, Guanajuato, Jalisco y Zacatecas conservan más del 90 por ciento de feligresía católica.

Zacatecas desplazó a Guanajuato, hoy Zacatecas es el Estado más católico de México. El 92.3 por ciento de su población es católica, el 4.6 por ciento es protestante, cristiano evangélico y solamente el 2.4 por ciento de las personas encuestadas mencionaron que no tienen religión.

Por último, menciono que del análisis del Censo de Población y Vivienda 2020, también se desprende que las personas católicas tienen mayor presencia en las ciudades pequeñas y en las grandes urbes; que las personas protestantes y evangélicas tienen mayor más afiliados en las localidades rurales y en ciudades medianas, y que las personas sin religión, habitan en las localidades urbanas.

El estado de Zacatecas es de los estados más católicos y rurales de México. ■

Hay cuestiones básicas en materia económica que ameritan ser analizadas, aunque sea de manera sucinta. El sentido común es útil para abordarlas en lo fundamental. Escribo con ánimo fraterno, anhelando que la economía y la política estén al servicio de la persona humana y no viceversa, según los principios de solidaridad y subsidiariedad (pluralismo) articulados en el bien común para enfrentar individualismos mezquinos, colectivismos infrahumanos o mezcla de ambos males.

Dos de esas cuestiones son: el novedoso "Régimen Simplificado de Confianza Personas Físicas" en materia de impuesto sobre la renta, ya aprobado por el Congreso y que entrará en vigor en enero de 2022; y el asunto de si la función de las empresas es solamente económica, de producción, y no social, de apoyo a obras solidarias, es decir, si lo económico y social son materias incompatibles.

Veamos primero la relacionada con dicho régimen simplificado de confianza. Éste consiste en que las personas físicas que lleven a cabo exclusivamente actividades empresariales, profesionales o de arrendamiento de bienes, tienen la opción de pagar sus impuestos conforme a este esquema si sus ingresos anuales no exceden de tres millones quinientos mil pesos. Los pagos del impuesto se determinan con base en el total de ingresos efectivamente obtenidos, sin deducción alguna, aplicándose una tasa que va del 1% al 2.5%, dependiendo del monto del ingreso.

Un ejemplo: un profesionista independiente que expide recibos con ingresos de 300,000.00 de pesos anuales, pagará el 1% sobre dicho monto, es decir, \$ 3,000.00 pesos. Como se puede apreciar el impuesto es muy bajo en comparación, por ejemplo, con el impuesto que pagará un trabajador asalariado con ese mismo ingreso, que ascenderá grosso modo a unos \$80,000.00 mil pesos, o más, si no tuviera alguna de las muy pocas deducciones personales autorizadas.

Tales ejemplos evidencian el fuerte contraste entre profesionistas asalariados y profesionistas independientes en cuanto a la carga tributaria por ingresos muy parecidos: se beneficia significativamente a los independientes. El argumento que subyace es el de ampliar la base de contribuyentes. Pero ello al margen de los principios constitucionales de igualdad, proporcionalidad, equidad y progresividad en los impuestos. Algunos de los posibles efectos de ese contraste: la migración importante a dicho régimen por parte de contribuyentes asalariados inscritos en el Seguro Social, y la respectiva afectación a la solidaridad y a dicho instituto.

En este contexto de política tributaria y como alternativas legítimas, Thomas Piketty, economista y pensador, recomienda a los países, como urgentes medidas redistributivas entre otras, gravar la riqueza de los multimillonarios, y aplicar una justa progresividad en materia de impuesto sobre la renta.

Bien Común contra globalización estéril

MAURO GONZÁLEZ-LUNA M.

Los "Pandora Papers", señala Piketty, son un llamado a sustituir el sistema tributario regresivo que prevalece en el mundo occidental benéfico para los muy ricos que pagan en general pocos impuestos, en comparación proporcional con los pagados por los simples mortales. El "Financial Times", hace poco, a raíz de la pandemia, aconsejó algo parecido a lo sugerido por Piketty. Valdría la pena reflexionar sobre esta cuestión tan trascendente para encontrar el sano equilibrio que evite tanto los excesos del ultra capitalismo globalizado para que prevalezca el anhelo de justicia, como excesivas cargas tributarias que inhiben libertades e iniciativas y abruman la vida económica y social de ciudadanos y pueblos.

Vayamos ahora a la otra cuestión acerca de si hay incompatibilidad entre la función económica de la empresa y la solidaria. Cabe recordar que fue el economista Milton Friedman de la conservadora Escuela de Chicago, quien señaló en un artículo publicado en el New York Times en 1970, que la "única responsabilidad social de las empresas era aumentar sus ganancias".

La posición defendida hace años por Friedman, fue cuestionada por los profesores de la Escuela de Negocios de Harvard, Michael E. Porter y Mark R. Kramer, en un texto publicado en la revista de dicha escuela, titulado: "La ventaja competitiva de la filantropía corporativa". De dicho texto reproduzco algunos de sus argumentos críticos muy aleccionadores.

Ambos profesores sostienen que, si la ayuda social se centra en las necesidades que afectan el "contexto corporativo" de las empresas, y se utilizan sus atributos únicos como empresa para abordarlas, se demuestra el potencial latente de la solidaridad corporativa, que al final de cuentas beneficia económicamente a la empresa, a la comunidad y al mismo Estado.

Afirman ellos que esa alegada incompatibilidad entre la función económica y la social, es una "falsa dicotomía", una perspectiva superada, pues las empresas no funcionan como islas aisladas de la sociedad que las rodea. Por ejemplo, "mejorar la educación.... se

considera un problema social, pero el nivel educativo de la fuerza laboral local afecta sustancialmente la competitividad potencial de una empresa", razonan brillantemente los dos profesores, que hacen con esa idea, una defensa de los principios sociales de solidaridad y subsidiariedad pluralista, tan olvidados por sectarismo y globalización.

Y argumentan que entre más se relaciona un beneficio social con el negocio, con el objeto de la empresa, más le genera beneficios económicos a la empresa e impuestos al Estado. En consecuencia, dicen los dos profesores, en la perspectiva estratégica, los fines económicos y los sociales no son intrínsecamente incompatibles, sino "integralmente conectados". Además, de esa manera se participa muy eficazmente en la gestión del bien común, coadyuvando con el Estado en una democracia participativa y vigorosa por su pluralismo.

Apuntan los profesores de Harvard que la "competitividad actual depende de la productividad con la que las empresas puedan utilizar la mano de obra, el capital y los recursos naturales para producir bienes y servicios de alta calidad". Y, por otra parte, dicha productividad, señalan ellos, depende de que la empresa cuente con empleados bien preparados, seguros de sí mismos, saludables, con una vivienda digna y un salario motivante.

Y desde el punto de vista de la ecología y de la responsabilidad social de la empresa en tal materia de supervivencia, el preservar el medio ambiente y el contribuir a ello, resulta muy benéfico tanto para la sociedad en su conjunto como para las empresas, pues la disminución de la contaminación y los desechos, argumentan los profesores citados, conduce a un uso más productivo de los recursos, ayuda a producir bienes que los consumidores valoran altamente, y contribuye al cuidado de la "casa común" de la humanidad, tan deseado por el Papa Francisco en sus exhortaciones.

En suma, los principios sociales de solidaridad y subsidiariedad deberían ser tomados en cuenta por gobiernos y empresas para enfrentar los abusos de la globalización depredadora. Ésta en proceso de ser sobrepasada por nuevos paradigmas que apuntan a la justicia social para acabar con la miseria de tantos, a una "revolución del corazón" para lograr lo imposible, a la preeminencia del trabajo sobre el capital para devolver al primero su dignidad, al triunfo del "espíritu sobre la materia y de la misión sobre el negocio" para atenuar mezquindad y violencia, y a la promoción de políticas públicas y privadas sustentables en salud, educación, medio ambiente, habitación, infraestructura prioritaria para el bien de todos.

Dedico este artículo con admiración, a la memoria de Dorothy Day, activista social, periodista brillante, exhortando a los lectores, a conocer su fascinante vida, su pensamiento de vanguardia, su "revolución del corazón", su conversión radical y su anhelo vigoroso de justicia. ■



EDITORIAL
**Francisco Muro
González**

Tradicionalmente, se ha considerado que la evaluación es el último paso en el ciclo de duración de una política pública. La realidad de las cosas, sin embargo, es que la evaluación es un asunto transversal

La Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana (ENSU)

Me enteré por la prensa que el INEGI está ofreciendo, para quien le interese, un trabajo muy importante y arduo: la evaluación de los resultados de la Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana, la ENSU por sus siglas.

Para esto, diversos expertos han acuñado sus propias definiciones del concepto de seguridad pública, pero, en términos generales, la evaluación de políticas públicas se define como el análisis que permite identificar, bajo una metodología específica, el grado de pertinencia, adecuada operación y/o cumplimiento de una política pública respecto a su diseño, implementación, procesos y resultados.

Así, tradicionalmente, se ha considerado que la evaluación es el último paso en el ciclo de duración de una política pública. La realidad de las cosas, sin embargo, es que la evaluación es un asunto transversal; es decir, se puede realizar en cualquier fase del ciclo, como en el diseño de la política pública o en su implementación.

Para esto, en términos generales, para clasificar a una evaluación de políticas públicas, se toman en cuenta tres aspectos fundamentales:

- 1) La temporalidad;
- 2) Los actores evaluadores;
- 3) La materia de evaluación.

La evaluación se puede realizar, cabe agregar, en cualquier fase del ciclo.

La temporalidad hace referencia a que una evaluación de políticas públicas puede realizarse antes, durante o después de la fase de implementación; por lo tanto, desde esta perspectiva, la evaluación puede clasificarse como *ex ante*, *ex ante*, y *ex post*, respectivamente.

Por otra parte, la evaluación puede llevarse a cabo de manera externa o interna, conforme al criterio de los evaluadores. La externa, debe ser elaborada por un equipo consultor totalmente ajeno a la organización o institución que implementa la política. En el segundo caso, la externa, es efectuada por un grupo de servidores públicos que trabaja en la dependencia encargada de operar la política pública.

Aunque tanto la evaluación externa como la interna puede contar con metodologías sólidas – y, por tanto, generar resultados útiles –, siempre es recomendable recurrir a un evaluador externo. La razón es simple: en una evaluación de políticas públicas, es mejor evitar ser juez que parte.

Existen, por otro lado, distintos tipos de evaluación de política pública que van de acuerdo con la materia a evaluar. A continuación, se enlistan aquellos que están enmarcados en el Sistema de Evaluación del Desempeño (SED), y que se han realizado desde 2007 en México:

- Evaluación de diseño
- Evaluación de consistencia y resultados
- Evaluación de procesos
- Evaluación de impacto
- Evaluación complementaria
- Evaluación estratégica
- Evaluación específica de desempeño

Diputado "por Zacatecas"



Evaluación específica de costo efectividad
Evaluación específica de percepción de beneficiarios

Evaluación específica de perspectiva de género
Recomiendan los especialistas que, en una evaluación de políticas públicas, es mejor evitar ser juez y parte. Asimismo, en nuestro país, la evaluación de políticas públicas está coordinada en el orden federal por tres dependencias: la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, la Secretaría de la Función Pública y el Consejo Nacional de la Evaluación de la Política Social.

Estas dependencias establecen las reglas de cómo, por quién y cada cuándo se deben evaluar los programas presupuestarios; asimismo dan seguimiento a lo que se hace con las evaluaciones, y cómo se han diseñado metodologías para su ejecución, en los casos que aplica.

También publican cada año el Programa Anual de Evaluación (PAE), que especifica los programas presupuestarios que deberán ser evaluados, el tipo de valoración a realizar y cuándo deberán realizarse. Esta información es pública y, por ende, cualquier ciudadano puede acceder a ella.



Puro Veneno

DESLUCIDOS

La imagen de la nueva gobernanza anda por los suelos y esto no es crítica, sino anécdota. Los organizadores del tianguis turístico, en Yucatán, nomás no le hallaron forma al logo de la guinda administración y, mientras otros lucieron sus marcas, Zacatecas se quedó con un triste blanco y negro al que ni siquiera le atinaron a poner el nombre del estado, pues se le atribuyó a una tal "Secretaría de Turismo". ¡De pena!

Dicen los chismosos, de los que no se resetean cada cambio de gobierno, que alguien debería recordar que acá sí tenemos una marca, que ya nos costó un par de millones de inicio y que hasta los diputados más morenos votaron porque se usara por lo menos 25 años!, aunque se creara con el PRI. Está bien que de Zacatecas Deslumbrante poco se ha tenido en estos días, pero mínimo con eso que le echen la mano a LeRoy Barragán, de la Secturz. De por sí difícil la tiene.

VECINOS

Tal parece que en Aguascalientes nadie le avisó al gobernador David Monreal que, apenas un día antes de que gritara a los cuatro vientos el "habemus congreso charro", su homólogo de aquella entidad, Martín Orozco, volvió a curarse en salud y culpó a Zacatecas de la violencia en la zona limítrofe.

Tanto así que hasta en Asientos ya preparan un operativo especial, que porque todo lo malo viene de y vuelve a territorio zacatecano. En una de esas, la "Comunicación Social" de la nueva gobernanza ni se enteró. Las serpientes reconocen que a lo mejor es la costumbre, pues los mismos reclamos nos han llovido desde Jalisco, Durango, San Luis Potosí... en fin, la queja recurrente es que en Zacatecas no sabe aquello de la buena vecindad. ¡Ya nos agarraron de puerquito! Y mientras los ojos de la región y del estado y del país están puestos en los altos índices de inseguridad, de eso no se habló. ¡Charros!

NO SE SABE

La gente se desconcertó. A ciencia cierta, no se sabía qué pasaba al interior de Soriana de Tres Cruces, ya que de pronto arribaron camionetas del Ejército Mexicano, luego de la Guardia Nacional y los dudosos se negaban entrar y los clientes se apresuraban a salir.

A como está la situación, hasta los vecinos del rumbo especularon. Incluso se habló de una detención de algún pez gordo o del aviso de un artefacto explosivo. Impávidos estaban.

Lis aguas comenzaron a volver a su cauce cuando se vio que los verdes, armados y toda la cosa, se formaron en la comida china. Pidieron, pagaron y se fueron.

Y las almas terminaron de volverles al cuerpo a los ahí presentes cuando dos guardias nacionales se formaron en una de las cajas, cargando con un pastel! Así volvieron a su unidad, donde los aguardaban sus compañeros. Al parecer, en la GN hay ánimo para festejar. ¡Nomás que avise!

VÍA LEGAL

Decía Fernando Gutiérrez Barrios, aquel político de los denominados "duros", que no es necesario usar la mano dura, sino la mano firme. En Zacatecas ya se les pasó la hora para poner orden aunque sea en un solo asunto.

Después de darle vueltas al embrollo de los taxis "piratas", urge que se haga valer la "autoridad", o al menos que parezca. Que si hay ley, que se aplique. Que si hubo corrupción, que se castigue. Y que, de una vez por todas, los usuarios dejen de pagar los platos rotos.

No puede ser que, tras las penosas trifulcas contra Seguridad Vial, en la última "negociación" hasta a la secretaria de Gobierno, Gabriela Pinedo, le tocaron faltas de respeto. ¿Dónde se ha visto?

En respuesta, el gobierno del estado recurrió a la fiscalía, a donde llevó una denuncia por desobediencia y resistencia de los choferes. Y, al final, que decida el magistrado presidente Arturo Nahle.



HISTORIAS E IDENTIDADES
Gabriela Bernal

Aunque las piezas no puedan volver, su presencia en otras latitudes visibiliza esas prácticas coloniales -pasadas y presentes- así como los combates que pueden suscitarse por los bienes culturales

El asedio al INE Diputada "por Zacatecas"

En la entrega anterior hablé un poco acerca de cómo nos incomoda ver vulnerado el patrimonio edificado. Nos causa conflicto saber que algo que está destinado a conservarse para las ulteriores generaciones se dañe o pueda dejar de existir para desaparecer de nuestra mirada cotidiana. Sin embargo, también hay cierto grupo de objetos que consideramos como nuestros por haber sido producidos en un ámbito cultural o espacio temporal del que nos creemos herederos y, aunque no gozamos de tu presencia material, también nos disgusta saberlos lejanos en las vitrinas de otros museos o incluso en las manos de extranjeros. Hace algunas semanas fue famoso el caso de varias piezas prehispánicas que fueron subastadas por Christie's. Se trataba de expresiones artísticas de varias culturas de México y Latinoamérica que fueron vendidas en altas cantidades muy a pesar de los intentos diplomáticos de los gobiernos de dichas naciones por impedirlo. A final de cuentas, piezas de diversa procedencia como una escultura maya, fueron subastadas al mejor postor; en este caso, alguien que estuvo dispuesto a pagar cerca de dos millones y medio de pesos por ella. La diatriba para la casa de subastas tenía un común denominador: estas piezas no deberían ser vendidas ya que procedían de un contexto cultural ajeno al país que comerciaba con ellas, lo que situaba a estas instituciones, si bien no en el plano de lo ilegal, sí en el de la ignorancia y la falta de ética, ya que se considera que estos hechos son un despojo a la cultura, identidad e historia de los pueblos. Y este fue un mensaje que supo colarse en las redes sociales con bastante eficacia.

Mientras tanto, es importante señalar que la propia UNESCO condena estos hechos a través del Día Interna-

cional contra el Tráfico Ilicito de Bienes culturales celebrado cada 14 de noviembre; el objetivo de una conmemoración como esta es precisamente sensibilizar sobre el trasfondo de saqueo que implica el tráfico lícito e ilícito de bienes culturales y que tiene como base la Convención de 1970 que estableció prioritariamente que "la exportación y transferencia de propiedad de bienes culturales que resulten directa o indirectamente de la

ocupación de un país por la ocupación extranjera se considerarán ilícitas", así como su saqueo y venta. He ahí el meollo del asunto. Hace unas líneas le comentaba cómo los cuerpos diplomáticos de los países involucrados reprobaron el asunto a través de varios documentos y declaraciones que no tuvieron éxito porque las leyes francesas (en este caso) reclaman la propiedad de estas piezas por considerar que llegaron a territorio

europeo en fechas anteriores a las disposiciones legales como la de la Convención de 1970. Su procedencia no es directamente mexicana, pues han pasado de mano en mano, de generación en generación entre coleccionistas y museos que han reclamado su propiedad con anterioridad.

Y es que, en efecto, temas como la procedencia de las obras son toda una caja de Pandora que deja escapar polémicas como la autenticidad,

el valor económico y otros más incómodos como el saqueo y la expropiación, como en el caso del patrimonio mexicano. Desde fechas tan remotas como la Conquista y todavía hasta el siglo XIX, era común que el explorador extranjero, ya fuera con curiosidad científica o simplemente porque sí, tomara piezas de contextos arqueológicos que luego terminaban en las casas de las élites europeas o en los museos. No es casualidad que en esta

época se afiance la figura del coleccionista y se instituyen espacios como los museos, muchos de ellos con colecciones formadas con objetos de todas partes del mundo con las que la mayoría de las veces guardaban -o habían mantenido en el pasado- una relación de dominación colonial.

Este hecho nos deja varios puntos para reflexionar. Uno de ellos es la continua fetichización del patrimonio ajeno, es decir estos objetos se siguen viendo como exóticos, mágicos, místicos, tal y como lo veían los extranjeros del siglo XIX y no como verdaderas piezas que involucran la identidad social y cultural de un pueblo. Puede visitar la página de Christie's y ver las descripciones de las piezas para comprobarlo. En segundo término, que nos molesta muchísimo ver nuestro patrimonio en manos ajenas y exigimos se devuelva para estar en nuestros museos, a pesar de que aquí en el propio territorio nacional, muchos coleccionistas tienen para su goce y disfrute personal piezas como las que están en discordia. Y finalmente, el rol que las redes sociales han tenido como traductor de las demandas ciudadanas y la presión que ejercen sobre las autoridades; el hashtag #MiPatrimonio-NoSeVende que circuló entre artistas y académicos, terminó por hacerse eco entre la propia Secretaría de Cultura que terminó haciendo pública la postura de rechazo y condena ante este hecho, aunque no se hubiera podido detener. ¿Es ocioso entonces tratar de recuperar estas piezas? Yo creo que no. Aunque las piezas no puedan volver, su presencia en otras latitudes visibiliza esas prácticas coloniales -pasadas y presentes- así como los combates que pueden suscitarse por los bienes culturales, que como hemos visto, siempre nos afectan, nos tocan y nos confunden.



LA ENREDADERA

¿QUIÉN LA REGARÁ HOY?

ecodiario
ZACATECAS

ESCÚCHANOS
TODOS LOS MIÉRCOLES
7:00PM

DAVID MONREAL TRAERÁ A LOS CHARROS.

Lo adelantado hace varios días en este tiempo se hará una realidad: el Congreso y Campeonato Nacional Charro para el 2022 será en Zacatecas. Luego del magno evento realizado en Aguascalientes, **MARTÍN OROZCO**, gobernador de Aguascalientes le cedió la batuta al **gobernador de Zacatecas**, para que la Ciudad de la Transformación sea la sede el próximo año. **DAVID** ya le había dicho a **LE ROY BARRAGÁN** que se pusiera las pilas para conseguir que todos los charros de México vengan a visitarnos, a competir, generen derrama económica y pongan el nombre de Zacatecas en la mira nacional...



AUSTERIDAD REPUBLICANA EN TIANGUIS TURÍSTICO.

De austeridad republicana resultó la presencia de Zacatecas en el Tianguis Turístico que se lleva a cabo en la blanca Mérida, Yucatán, reflejo de la realidad que el **gobernador DAVID MONREAL** nos deja claro todos los días: no hay dinero, no hay dinero, y no hay dinero. Cuentan los que ya lo vieron, que el stand de Zacatecas se estableció con lo que había al alcance, aunque quedó un poco falto de color, acostumbrados como estábamos a que la fiesta se viera a leguas. Hay quien esperaba un queso de tuna, una charmusca de caramelo o un taco envenenado, pero pues hay que seguir los principios de la 4T y no derrochar y menos si no se tiene, así que **LE ROY BARRAGÁN**, con sus tres banquitos, y los funcionarios que estaban nerviosos porque no sabían cómo iba a salir todo, tratando de vender lo que llevaban, seguramente sabrá obtener beneficios de este tianguis turístico, como con los charros, para atraer más turismo a la entidad...



ALCALDES, PREOCUPADOS POR LA INSEGURIDAD.

Cuentan los chismes que, como el miedo no anda en burro, los alcaldes de Villa García, **BÁRBARO FLORES**, y Villa Hidalgo, **OMAR MARÍN**, municipios del convulsionado sur del estado de Zacatecas... ya volaron a otros cielos. Según eso, hace ya días que no los ven ni por su casa, ni por sus oficinas, ni en el pueblo, y quizás ni en suelo estatal se encuentren. Algunos aventuran incluso a decir que ambos hicieron rápidamente sus maletas y se largaron (o planean largarse) al vecino país del norte, bajo la premisa de "más vale 'aquí corrió', que 'aquí murió'".



PIDEN AYUDA A RICARDO OLIVARES.

Ahora que en la Sefin están estimulando el pago de contribuciones de cualquier tipo, sobre todo en tratándose de placas nuevas y derechos vehiculares, se les ha olvidado el pequeño detalle de modernizar los cobros y siguen haciéndolo a la antigua, porque hay contribuyentes que se quejan de que nomás se puede pagar presencialmente en las recaudaciones -cosa totalmente contraindicada en pandemia-, porque su portal de internet no funciona ni se puede acceder a plataforma alguna de los bancos para pagar, además de que hay muy poquitos cajeros a atender a los cientos (quizás miles) de zacatecanos que ya se decidieron a pagar y aprovechar los "estímulos fiscales", lo que provoca filas interminables en todos lados, así que le piden al tesorero **RICARDO OLIVARES** que los ayude a ayudar...



HOY, PARLAMENTO UNIVERSITARIO.

Este jueves, la Unidad Académica de Derecho será sede del Tercer Parlamento, organizado por el director **RAÚL FEDERICO GARCÍA PÉREZ**. Es una excelente plataforma para los jóvenes interesados en participar de la vida política de la entidad, empezando por su alma mater que, por cierto, justo en este espacio académico es donde la grilla se pone a peso, resultando en los políticos jóvenes -y otros no tanto- más impetuosos y entusiastas. Unas de las invitadas serán las diputadas locales **SUSANA BARRAGÁN** y **FERNANDA MIRANDA**, que bien son una muestra de la importancia de espacios de expresión para la juventud...



FRENAN DE TAJO A TAXISTAS IRREGULARES.

Las agresiones, golpes, amenazas, bloqueos y exigencias que los taxistas que andan circulando sin permiso tendrán otras consecuencias que habrán de enfrentar de manera penal quienes han incurrido en ello: el coordinador General Jurídico, **RICARDO HERNÁNDEZ LEÓN**, interpuso una denuncia penal ante la fiscalía por todas estas acciones que atentan contra el estado de derecho, bajo la presunción de la desobediencia y la resistencia de autoridad. Es decir, por no querer someterse al operativo Transporte Público Seguro, para detectar a los taxis irregulares y sacarlos de circulación, golpear a los tránsitos y bloquear las oficinas de Ciudad Administrativa, más lo que se les sume... y síganle...



POLITIQUERÍA



**-ÁNDALE JULIETA, VENDE A GUANAJUATO, ALLÁ TE DAMOS UNA
VUELTA EN GLOBO...**



SUSANA SÁNCHEZ

Maestra en Educación Familiar

El don de discernimiento

“Confía en tu corazón, pero usa tu cabeza”.

Frases Jesuita

El discernimiento es el juicio por cuyo medio percibimos y declaramos la diferencia que existe entre varias cosas.

El término discernimiento se forma a través del sufijo en latín *mentum* que significa “medio o instrumento” y *discernir* que también proviene del latín *discernere* y expresa “distinguir o separar”.

En este tenor, el discernimiento es la facultad humana que nos permite diferenciar unas cosas de otras, sean ellas materiales o espirituales. El instrumento que se emplea para ello es la razón, y el resultado de emplear el discernimiento en la toma de decisiones conduce a que ellas sean más sabias y prudentes.

El discernimiento como juicio moral es la capacidad que posee una persona para certificar o negar el valor moral de una determinada situación, es la habilidad de juzgar sabiamente y ser capaz de escoger cuidadosamente entre muchas opciones.

La palabra *discernir* es sinónimo de juicio, perspicacia, saber distinguir, comprender, es decir, cuando una persona *discierna* algo debe de comprender, distinguir lo bueno y lo malo, lo correcto e incorrecto y ser prudente en su manera de actuar.

Por otro lado, lo contrario de discernir es imprudencia, inocencia, insensatez, irreflexión. Se refiere a la persona que no es capaz de hacer un juicio cabal sobre la situación y sin apreciar las consecuencias de sus actos.

En la familia, el discernimiento nos permite ser capaces de escuchar, ver y sentir lo que ocurre en el corazón de los nuestros para tener una sana convivencia. Y no solamente percibirlo, sino reconocerlo, nombrarlo y hacer la diferencia entre los distintos sentimientos y emociones de los demás.

Distinguir y reconocer los movimientos de nuestra afectividad hace parte del discernimiento. La afectividad hace parte de la dimensión relacional del ser humano y es esencial para el discernimiento, este nos habla más bien a través de los movimientos de nuestra afectividad. No se hace sólo con la cabeza o sólo con el corazón, hay que estar atentos, despiertos, a lo que sopla en el corazón humano y lo pone en movimiento.

**CONTINÚA LEYENDO
DA CLICK AQUÍ**



LA
PO
LA
CA

LA CHIRIMBA

QUÉ VERGÜENZA EN EL TIANGUIS TURÍSTICO

Teniendo un equipo de profesionales con tantos años en la Secretaría de Turismo y optaron por improvisar en el primer magno evento de difusión de nuestro destino. Pero la improvisación sale muy cara y vaya que los errores fueron notables.

En Mérida, Yucatán, se realiza el Tianguis Turístico 2021, con el reto de reactivar los destinos de todo el país luego del enorme impacto al sector producto de la pandemia por el COVID-19, que ya es mucho decir, y muchos estados de verdad se empeñaron en ofrecer lo mejor de sus destinos, a tal grado que su colorido en los stands contrastó con lo lúgubre de Zacatecas con sus mamparas en color negro.

Y como fue de las últimas dependencias en nombrar a un titular, seguro no hubo oportunidad de elaborar materiales promocionales de Zacatecas, a tal grado que el logo del Gobierno del Estado poco deslumbró frente al trabajo en diseño de otros destinos que se esmeraron en ofrecer un logotipo acorde a su marca turística. Habrá que recordar que desde 2019, la marca Zacatecas Deslumbrante está considerada como la oficial para la promoción turística y así lo será durante 25 años gracias a una iniciativa promovida por el exdiputado **Omar Carrera** (el mismo que salió embarrado en la "estafa legislativa" por dicha iniciativa). Un detalle que ignoró el secretario **Le Roy Barragán**, quien ha optado por el lema: "Zacatecas se vende solo"...



EL HILO NEGRO DE LA REACTIVACIÓN TURÍSTICA

- La verdad es que luego de la pandemia, pocas opciones quedan para la reactivación turística sin exponer a la salud de los visitantes y de quienes trabajan en la industria sin chimeneas. Por eso tampoco deslumbró el anuncio realizado en el Tianguis Turístico, de que Zacatecas formalizará una alianza con los estados de Aguascalientes, Guanajuato, Jalisco, Querétaro y San Luis Potosí para la recuperación del turismo.
- Se trata prácticamente del Pacto Centro Occidente por el Turismo, firmado por autoridades de los mismos estados del bajío, pero desde marzo de este año y tenía la finalidad de promover los viajes en trayectos cortos para no disparar la movilidad ni el riesgo de contagios de COVID-19.
- En esta ocasión se trata de los mismos objetivos y las mismas alianzas con los mismos estados, solo que ahora le imprimen la huella de la nueva gobernanza, esa que no puede vender a Zacatecas ni con un logo, a pesar de que el turismo forma parte de los cuatro ejes tractores de esta administración (cualquier cosa que eso signifique).
- Lo cierto es que hay mucha incertidumbre en el sector, donde hoteleros, tour operadores, prestadores de servicios turísticos, guías y demás empresarios ya han señalado su preocupación al ver que la nueva gobernanza no tiene ni idea del reto que representa promover a Zacatecas, más cuando da la nota nacional por hechos de violencia. Ahora entendemos el rojo en el logo de la nueva gobernanza.





EN EMPLEO, NO ENTIENDEN QUE NO ENTIENDEN

Las fallas en la nueva gobernanza no solo están en la SECTURZ. También en la Secretaría de Economía se cuecen habas, y más en la forma de comunicar, pues con cálculos errados e interpretando mal la información oficial, ahora se informa que "registra Zacatecas la mejor cifra de creación de empleos en los últimos 20 años".

Cierto es que en octubre de este año se contabilizaron 3 mil 506 empleos formales más que en septiembre, pero su comparativo pre-pandemia deja mucho qué desear, pues toman como referencia las cifras al 31 de marzo, cuando las medidas de confinamiento y los primeros impactos por la pandemia iniciaron ese mes.

Según el comunicado de prensa enviado por la nueva gobernanza, que aún no distingue entre crear y formalizar empleos, los mayores aumentos en plazas laborales se dieron en la industria de la transformación y en la agricultura y ganadería.

La realidad es muy diferente, pues en ese lapso, el comercio lleva la delantera con una variación de 2 mil 763 empleos más, seguido por las actividades primarias que sumaron 2 mil 625 trabajadores y la construcción, con 2 mil 597. La industria de la transformación apenas tuvo un crecimiento de 628 empleos, que representan apenas un incremento del 1.4 por ciento. Lo más chistoso es que la nueva gobernanza celebre estos números cuando a dos meses de iniciada la administración no se han entregado créditos, ni estímulos fiscales, ni subsidios, ni descuentos... todo es producto de las acciones emprendidas tiempo antes para contener el impacto de la pandemia y reactivar la economía. ¡Qué cosas!

LA LEY DEL GARROTE A TAXISTAS

- Cuando se manifestaron por primera vez, la secretaria de Gobierno, **Gabriela Pinedo**, en lugar de dar la cara y atender a los taxistas optó por enviar un mensaje a través de las redes sociales para amenazar con seguir la política de cacería a quienes no tuvieran sus trámites en regla.
- Las manifestaciones continuaron y en los breves acercamientos con la autoridad, esta se negaba a escuchar. Incluso hubo un encuentro con el gobernador **David Monreal** en el que los concesionarios recibieron muy malas noticias, aunque el comunicado de prensa aseguraba todo lo contrario.
- Hoy, después de dos días de tomada Ciudad Administrativa por concesionarios de taxis ante la falta de diálogo y acuerdos, la nueva gobernanza informa que ha presentado una denuncia penal en contra de los taxistas irregulares "por desobediencia y resistencia a la autoridad".
- Ya va quedando claro que la política de buscar a los responsables de todas las irregularidades que carga el estado para castigarlos conforme a la ley ha quedado en letra muerta, pues este es el primer indicio de que no habrá ni diálogo, ni conciliación, ni acuerdos con los afectados, por el contrario, mediáticamente se les criminalizará para poner a la ciudadanía en su contra y así hacer lo que el señor gobernador diga.
- Habrá que recordar que en el tema de las concesiones y permisos experimentales, hubo responsables en administraciones pasadas y no investigar es un acto de omisión, de complicidad y de corrupción. Muy mala señal de la nueva gobernanza.



LALA OPINIÓN

COMIDA SUSTENTABLE

La sustentabilidad se ha convertido cada vez más en un estilo de vida con el objetivo de armonizar con el medio ambiente, es decir, causar el menor impacto posible y aprovechar de manera responsable los recursos que la tierra nos provee.

En los últimos años, la acción de sustentabilidad se ha involucrado en todos los aspectos de la vida, entre ellos la alimentación, lo que lleva al nacimiento de una nueva forma de cocinar. Es el nacimiento de la gastronomía sustentable.

De acuerdo con la Organización de las Naciones Unidas, la Gastronomía Sustentable se refiere a la promoción de la diversidad natural y cultural del planeta, además del fomento e impulso de un consumo de alimentos responsable con el medio ambiente.

Algunas personas la definen como el sistema que provee alimentos sustentables para satisfacer las necesidades alimentarias, al mismo tiempo que se mantiene el equilibrio en los ecosistemas.

Así pues, la gastronomía sustentable se centra en el uso de productos típicos de cada región para incentivar su consumo, ayudar a los productores locales y cuidar los ecosistemas específicos de cada región.

Este tipo de cocina tiene que tomar en cuenta los principios del desarrollo sustentable, ambiental, social y económico, es decir, comienza con el modo de producir los alimentos, su origen y el modo de envolverlos, así como su transporte, continúa con la forma en que se preparan en la cocina, y además debe respetar las tradiciones culinarias de cada región y a las personas que cultivan los alimentos.

Esta gastronomía se basa en: disminución de residuos, el uso racional de los recursos, producción sustentable, el respeto de los productos de temporada y el compromiso social para promover el comercio justo con productores.

¿Por que se apoya esta forma de gastronomía? Porque promueve el uso de productos locales, desarrollo agrícola, sin productos químicos, el uso eficiente de los recursos naturales para disminuir el daño a los ecosistemas, así como el consumo de productos de origen natural y saludable.

Por ejemplo, por cada kilo de carne de cerdo se gastan 6 mil litros de agua, por un kilo de carne de pollo se gastan 43 mil litros, para 1 kilo de arroz se requieren 3 mil 400 litros de agua, para 1 kilo de lentejas se ocupan 50 litros de agua, por



KATTIA TREJO

• cada tomate cultivado se gastan 13 litros de agua, por una papa 25 litros, por una naranja 50 litros y por cada manzana se gastan 70 litros de agua.

• Esto va en relación con la erosión del suelo, que se da por múltiples causas, entre ellas la deforestación, los monocultivos y el pastoreo intensivo. La gran demanda de granos para consumo de los humanos y para alimentación de los animales, que luego serán consumidos por los humanos, lleva a la tala de bosques para los monocultivos que, sumando al uso de pesticidas, afecta la calidad del suelo y a los ecosistemas en general. Este solo es el daño de que le lleva la huella hidrológica.

• Resulta difícil promover una dieta específica, pues la alimentación sostenible depende de múltiples factores. Ya sea que lleves una dieta omnívora, pescatariana, vegetariana, vegana u otra, con los siguientes parámetros ayudas al cuidado ambiental.

• ¿Cómo aplicar la gastronomía sustentable? Reduce el consumo de carnes y opta por aquellas que provengan de animales de libre pastoreo, aplica el mismo parámetro para los derivados como leche o huevos; se recomienda simplemente incrementar el consumo de vegetales y de esta manera reducir la porción o cantidad de carnes.

• Una buena opción es sumarse al movimiento "un día sin carne", o hacerlo en cualquier día de la semana; también plantea comer carne solo en una de las tres comidas al día. Come sano y cuida el medio ambiente.

Tiraditos

REINA LA IMPUNIDAD

De 186 estudios de balística que realizó el Instituto de Ciencias Forenses se determinó que un arma fue usada en "por lo menos" 16 hechos violentos, es decir, que si se investiga, se decompone el arma y detiene a los responsables se pudo evitar por lo menos 15 asesinatos más. El fiscal Francisco Murillo Ruiseco se niega a informar sobre los homicidios resueltos y es que ante el dato que otorgó en una improvisada rueda de prensa, es alarmante, hay armas que están siendo usadas una y otra vez sin que se tenga una autoridad que lo detenga. La impunidad también mata, y para ejemplo, una misma marca en las balas y los pocos homicidios que han llegado ante un juez.

HOMICIDAS EN POTENCIA

Para algunos resultará un caso de anécdota y podrán decir "solo era una gata", pero matar a un animal y dejarlo en la puerta de la casa de sus propietarios con una nota simulando a la delincuencia es un caso que se debe atender, más cuando se habla de que hay menores de edad involucrados. El primer paso para cometer homicidio es quitar la sensibilidad, eso lo saben los expertos y hasta los delincuentes, quienes usan perritos y gatitos para mutilar por adolescentes, chicos que pasan a ser sicarios. Para muestra, el caso de Pay de Limón, un perrito que ha dado la vuelta al país para sensibilizar sobre el maltrato animal, ya que no tiene patitas, debido a que le fueron mutiladas en una casa de seguridad en Fresnillo, casa que era usada para el adiestramiento de jóvenes delincuentes. La violencia se puede prevenir si atendemos conductas y desde casa se atiende lo que para algunos son "travesuras".

REACTIVACIÓN ECONÓMICA

El gobernador David Monreal anunció que Zacatecas será sede del Campeonato Nacional Charro, lo cual es una excelente noticia para el sector turístico, porque con ello se reactivan hoteles, restaurantes, diversos prestadores de servicios tras dos años de bajas o nulas ventas. El pasado puente se tuvo una ocupación hotelera del 70 por ciento y parece que ya hay mejoras en el sector. Enhorabuena.



OPINIÓN

**JENNY GONZÁLEZ
ARENAS**

COLUMNA INVITADA

Glasgow y AMLO

La cumbre climática COP26 concluyó y con ello no se analiza lo que se ha estado haciendo mal, sino que se plantean áreas de oportunidad para que la humanidad no se destruya.

La cumbre de Glasgow plantea límites ecológicos, bases sociales, economía regenerativa y economía redistributiva. Estos cuatro principios sirven de base para el análisis, no solo de los acuerdos de la cumbre, sino de las políticas públicas implementadas en México y cómo estamos quedando en el escenario mundial porque, querámoslo o no, somos parte de una aldea global y no podemos, aunque nuestro gobierno así lo quiera, aislarnos del resto del mundo y mucho menos remar contracorriente, cuando se trata de acuerdos globales que tienen como finalidad un objetivo común, que es proteger el medio ambiente.

En cuanto a los límites ecológicos, la cumbre plantea la posibilidad de mantener el calentamiento global medio por debajo de los 1.5 °C, los compromisos puntuales son la reducción de gases efecto invernadero, reducción de emisión de gas metano en un 30% para 2030, frenar la deforestación, entre otros puntos. Estos compromisos implican prudencia por parte de los países, y acciones positivas a partir de políticas públicas diseñadas a corto, mediano y largo plazo para lograr los objetivos planteados, pero para eso se necesita algo que nuestro gobierno no tiene, que es voluntad política y capacidad para escuchar a los expertos en el tema.

En ese punto, el presidente de México piensa que con el programa "Sembrando Vida" puede recuperar la deforestación que está provocando con la construcción del Tren Maya o que con la Reforma Eléctrica, que plantea que con la desaparición de la iniciativa privada y la inversión en energías limpias, regresando a la generación tradicional de energía, se defiende la soberanía energética, siendo que lo único que se va a provocar es no lograr con los objetivos planteados en la cumbre, aunque queda claro que, para el presidente, cumbres como éstas son solo una reproducción del modelo neoliberal, sin pensar que el planeta está en deterioro constante. Él, por su edad, probablemente no le toque ver las graves consecuencias que está heredando a futuras generaciones con el daño ambiental que está provocando.

En cuanto a las bases sociales, la cumbre apuesta por el progreso de los países del sur, puesto que son ellos los que sufren en mayor medida el impacto del cambio climático; sin embargo, esa apuesta requiere de un compromiso claro por parte de los países desarrollados, quienes se comprometen a hacer aportaciones económicas encaminadas a financiar proyectos para enfrentar las pérdidas y daños causados por el calentamiento global en el polo sur, pero sin acciones claras o con políticas públicas mal diseñadas o mal implementadas por los gobiernos, no hay dinero que alcance a reparar daño alguno, si no se combate la corrupción o la intransigencia de algunos gobiernos de países del sur.

Si hablamos de economía redistributiva, implica un compromiso aún mayor, porque tiene que ver con resolver el problema de la distribución de la riqueza, puesto que los que menos tienen son los que más sufren los impactos del calentamiento global. Eso pareciera ser consecuencia del satanizado neoliberalismo, pero no podemos perder de vista que en el mundo, desde que las comunidades nómadas se hicieron sedentarias y comenzaron a almacenar granos y alimentos, la acumulación de la riqueza se convirtió en el patrón que guía todos los modos de producción, por lo que no es el neoliberalismo el malo, sino la humanidad y su debilidad y avaricia la que origina esa mala distribución de la riqueza y por tanto el daño a ese sector desprotegido de la sociedad.

Finalmente, la economía regenerativa implica un compromiso no solo del gobierno, sino de la iniciativa privada y de la población en su conjunto, puesto que no se trata solo de que los gobiernos hagan compromisos de reducir el uso de combustibles fósiles, sino de que nosotros como sociedad nos comprometamos con la adquisición y uso de productos que provengan de empresas ecológicamente responsables, un compromiso compartido entre sociedad, iniciativa privada y gobierno, solo así podremos lograr un impacto positivo a largo plazo en beneficio del planeta.

Desafortunadamente, hay presidentes que no lo quieren entender así y por un conflicto injustificado con el modelo económico afectan de manera negativa no solo a su país y su sociedad, sino para el mundo.



**EFRAÍN
 ESPARZA
 MONTALVO**

COLUMNA INVITADA

Los 56 mil burócratas

El pasado viernes 12, en un encuentro con la comunidad científica de Zacatecas, el gobernador David Monreal Ávila hizo una revelación que causó asombro entre los invitados: que el gobierno del estado se integra actualmente por 56 mil trabajadores, entre basificados, de confianza y de contrato; todos con una historia que contar.

El dato no sería trascendente, sino por el hecho de que, buena parte de ese personal, casi la mitad, llegó al servicio público durante los gobiernos de Miguel Alonso Reyes y Alejandro Tello Cristerna, como un pago de favores políticos, pues ninguno de los beneficiados reúne el perfil para desempeñar el cargo para el que fue designado.

Al tema de la obesidad de la nómina tenemos que agregar los altos sueldos que perciben los trabajadores, además de las prestaciones fuera de toda lógica que sangran en forma desproporcionada las finanzas del estado. Un ejemplo de lo anterior, lo encontramos en el Consejo Zacatecano de Ciencia, Tecnología e Innovación, oficina a la que, por instrucciones de quién sabe quién, durante los últimos meses del quinquenio anterior llegó personal de base y con emolumentos envidiables; dicha estrategia se implementó para todas las dependencias del gobierno, pues había que proteger a los leales al proyecto.

¿Tenían los lectores una idea del tamaño de su gobierno, por lo que hace a recursos humanos? Yo creo que no, pues ni el gobernador mismo atinó en sus cálculos cuando en campaña sostuvo que “el elefante reumático –en referencia al gobierno–, lo integraban unos 28 mil trabajadores”.

El progresivo incremento en el número de trabajadores al servicio del estado llegó al punto de romper con los equilibrios entre ingreso y gasto, pues existen dependencias en las que ni el 100 por ciento de su presupuesto cubre las necesidades del capítulo 1000, lo que hace necesario echar mano de otras partidas para pagar los salarios de los trabajadores, dejando de lado los proyectos productivos de impacto social.

Lo anterior, explica en buena medida el abandono en la construcción de escuelas y hospitales, en la reconstrucción de carreteras, en la falta de apoyo al campo y en la ausencia de planes de fortalecimiento para la industria de la construcción, pues todo el recurso, o la mayor parte de él, se destinó a satisfacer los gustos de la burocracia estatal tan ineficiente y corrupta, como obesa.

Por eso la determinación del gobernador David Monreal de publicar los Acuerdos Gubernativos para la reducción del 25 por ciento de la plantilla laboral, pues además de insostenible e incosteable, resulta innecesaria en momentos como los actuales. El jefe del Ejecutivo considera que con la reducción que se pretende alcanzar, además de eficientar el servicio al público, la implementación de proyectos sociales que tanto se necesitan en nuestras comunidades.

Es cierto que todos trabajamos por necesidad y que la reducción en la plantilla laboral del gobierno supondría un grave problema de desempleo; sin embargo, no lo fue antes de que todas esas personas se incorporaran al gobierno, pues cada una se desempeñaba en distintos ámbitos y generaba economía local que le permitía la supervivencia.

El engrosamiento de la nómina gubernamental alcanzó niveles de escándalo y lamentablemente se heredó al gobierno de David Monreal Ávila, quien no tiene más que implementar políticas públicas de eficiencia para reorientar el gasto, ya que, de no hacerlo, la quiebra financiera tocará a su puerta y con ello la parálisis en su operación será la constante.

Así pues, los 56 mil burócratas que hoy por hoy “sirven” desde las oficinas gubernamentales tienen el reto de salir de su zona de confort para afrontar con diligencia las indicaciones del gobernador de ser transparentes, leales y comprometidos al servicio de los zacatecos; quien no lo quiera hacer o no esté de acuerdo, que tome sus enseres y se vaya, que también para eso hay facilidades.

Estado32
.com.mx